

PROSCRIPCIÓN DEL INDIO Y DEL BLOQUE INDIGENA CAMPESINO POPULAR DE IZQUIERDA



proscripción del indio y del bloque indígena campesino popular de izquierda.

**BALANCE NECESARIO DESDE LA MILITANCIA PARTISANA
DECOLONIAL-SOCIALISTA-ANTIMPERIALISTA
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL
EN LAS POSTRIMERÍAS DEL BICENTENARIO.**

**PROSCRIPCIÓN DEL INDIO Y DEL
BLOQUE INDIGENA CAMPESINO
POPULAR DE IZQUIERDA.**

Estado Plurinacional, diciembre 2025

llajtaq-qhapariyniy@outlook.com

proscripción del indio y del bloque indígena campesino popular de izquierda.

Contenido

¿QUIÉNES SOMOS?.....	5
INTRODUCCIÓN NECESARIA.....	6
PRIMERA PARTE	8
EL ESCENARIO: COMO PRESENTE.....	8
CICLO ANTICOLONIAL	8
EL HORIZONTE COMO PROGRAMA.....	11
TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL OCASO DEL NEOLIBERALISMO.....	14
RACISMO Y SEPARATISMO CONTRA EL ESTADO PLURINACIONAL.....	15
LA ESTRATEGIA ANTICOLONIAL.....	18
SEGUNDA PARTE.....	19
SIN FILTROS; LA PIEL Y RAZÓN DEL COLONIALISMO CAPITALISTA ANTIEVISTA	19
EL GOLPE DEL 2019	21
LA TAREA DEL GOBIERNO DE FACTO	24
TERCERA PARTE	27
AGENDA CUMPLIDA.....	27
EL ANTI-EVISMO DESDE LA IZQUIERDA GUBERNAMENTAL.....	27
CONFISCACIÓN DEL MAS-IPSP	33
AUTO-PRÓRROGA DE MAGISTRADOS; BLOQUEO A LAS ELECCIONES JUDICIALES; INHABILITACIÓN DE EVO Y PROSCRIPCIÓN DEL BLOQUE ANTICOLONIAL.	36
TERRORISMO DE ESTADO Y CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA DEL GOBIERNO DE IZQUIERDA.	43
INTENTO DE MAGNICIDIO CONTRA EVO MORALES.....	45
ANTI-EVISMO, RAZÓN POLÍTICA	46
A MODO DE EPILOGO TEMPORAL	51
SIGLAS.....	52

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos el colectivo de militantes *partisanos* decoloniales, socialistas y antiimperialistas, *llatjaq qhapariynin (el grito de un pueblo)*, y nos reencontramos en el análisis, la reflexión ideológica y en la praxis política del acontecer internacional, regional y nacional.

Desde la interacción propositiva decidimos aportar al debate político, económico y social con herramientas teóricas y prácticas sustentadas en el materialismo histórico y la dialéctica lógica.

Asumimos la responsabilidad de caminar por los linderos de la reflexión y el compromiso militante, sistematizando experiencias revolucionarias de los pueblos y colectivos organizados en sindicatos, asociaciones y movimientos convergentes con la izquierda en rebeldía contra el capital y el colonialismo.

Enarbolamos los hitos de transformación social revolucionaria marcados en las luchas de los pueblos y la construcción colectiva de los ideales libertarios, socialistas, comunitarios, anticoloniales y anticapitalistas en la obligación ineludible de no rehuir a nuestra responsabilidad histórica con nuestro pueblo.

Establecemos compromiso de recurrencia y continuidad revolucionaria de las naciones y pueblos indígenas Originarios Campesinos, de los obreros fabriles, mineros y trabajadores asalariados, de los cooperativistas, y del conjunto de pobladores y ciudadanos que ven en la participación social revolucionaria el mejor horizonte de vida y bienestar social.

Entendemos que la lucha por superar la marginación, la exclusión y la vulneración de nuestros derechos solo se hace posible y la unidad del pueblo y en lucha abierta contra las élites de poder burgués, colonial y racista

Aplicamos como máxima a la movilización permanente organizada y analítica que: “Para entender el presente y vislumbrar el mañana, necesitamos explicarnos nuestro devenir en el tiempo de la democracia contemporánea” la democracia que el pueblo y las luchas sociales concibieron y consolidaron.

En el sentido de nuestra declaratoria y de lo que somos, presentamos un primer documento de análisis, *la proscripción del indio y del bloque indígena campesino de izquierda*, el mismo que se apoya en descripción cronológica e histórica de escenarios y eventos que marcaron el posicionamiento de los pueblos IOC y los movimientos sociales a tiempo de resaltar las estrategias reaccionarias y perversas de las élites neofascistas y colonialistas que operaron y se institucionalizaron a lo largo de los últimos 30 años.

INTRODUCCIÓN NECESARIA.

Para tener una mirada aproximada al presente, como estado de situación del momento político de la “revolución democrática cultural” no podemos abstraernos de la “colonialidad del poder”¹ existente en nuestro Estado Plurinacional, en la pluralidad de la política, la economía, la justicia, la cultura, la religión/espiritualidad, en los mundos y realidades urbano, rurales y de los pueblos indígena originario campesinos.

Al mirar la colonialidad del poder en su sentido profundo comprendemos las concepciones ideológicas de los actores colonialistas, sus niveles de intensidad diferenciada por estratos y cierta manera también comprendemos el nivel de colonialidad de la izquierda que no pudo sustraerse de esa realidad hasta el presente. La colonialidad² tuvo sus mayores niveles de manifestación pública en los últimos años, cuando los indígenas y campesinos, anticoloniales y antimperialistas se constituyeron en opción hegemónica y proyecto estatal.

En el entendido anterior, el presente documento, describimos temporalidades, valoraciones y construcciones dialécticas con el ojo de la izquierda revolucionaria, decolonial,³ socialista, libertaria y antimperialista, así explicamos el comportamiento del colonialismo racial, político y capitalista de las derechas y de ciertas izquierdas.

El documento consta de tres partes, en la primera identificamos el tiempo de construcción de la lucha anticolonial con perspectiva estatal; la construcción del horizonte anticolonial y antimperialista como programa; el desplazamiento democrático del bloque anticolonial; las manifestaciones públicas de racismo y separatismo de la extrema derecha; la respuesta política anticolonial; la descripción del surgimiento del anti-evismo de derecha y las frustradas tareas del golpe del 2019.

En la segunda parte describimos y explicamos la manifestación del anti-evismo de la izquierda gubernamental; el procedimiento para la confiscación y apropiación del MAS; la manipulación y complicidades para impedir las elecciones judiciales, la auto prórroga inconstitucional de los magistrados, y su incidencia directa en las elecciones con: la inhabilitación de Evo, la proscripción

¹ Utilizaremos este caracterización del sociólogo peruano Aníbal Quijano, para él la “colonialidad del poder” es un concepto central que combina clasificación racial, control económico, dominación política, producción de conocimiento y control de la subjetividad para explicar cómo las estructuras de dominación creadas durante la invasión/colonización europea, no desaparecieron con la declaratoria de independencia, fue la fundación de repúblicas con “independencias coloniales”.

Ramon Grosfoguel amplía este concepto: la colonialidad del poder funciona como un sistema global de jerarquías múltiples; raciales, económicas, políticas, epistémicas, de género, religiosas y culturales que organiza el mundo desde la expansión colonial europea hasta hoy.

² “colonialidad” plantea que el racismo es un principio organizador o una lógica estructurante de todas las estructuras sociales y relaciones de dominación de la Modernidad. GROSFOGUEL Ramón. *Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la Modernidad/colonialidad.* p. 68

³ La concepción *decolonial* no es una concepción “poscolonial”, se construye a partir de lo “anticolonial”, por ello es una concepción intelectual, político, epistémico y ético que enfrenta y busca desmontar las múltiples jerarquías del *sistema-mundo capitalista/colonial/moderno/occidental*.

proscripción del indio y del bloque indígena campesino popular de izquierda.

del bloque indígena campesino popular anticolonial de izquierda y la anulación de siglas electorales.

En la tercera parte la manifestación del anti-evismo gubernamental de izquierda a través del terrorismo civil y del estado; el intento de magnicidio contra Evo, todas estas acciones de las derechas e izquierda son el anti-evismo como razón política del colonialismo racial y capitalista.

PRIMERA PARTE

EL ESCENARIO: COMO PRESENTE.

El mundo político, académico, mediático, religioso de centro, de derecha, de extrema derecha y de la izquierda colonial que impulsó la inconstitucionalidad estratégica para la inhabilitación de Evo Morales tuvo la complicidad y coordinación del gobierno arcista con los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional y los vocales del Tribunal Supremo Electoral. A tal fin los magistrados del TCP se auto prorrogaron en su mandato violando la C.P.E., y los vocales por su parte siguieron el libreto, marcado por los prorrogados, para secuestrar la sigla del Movimiento Al Socialismo (MAS) y consolidar la proscripción electoral del bloque indígena campesino popular de izquierda anticolonial⁴

La finalidad de la derecha e izquierda colonial fue a la anulación la candidatura de Evo Morales, finalidad que se extendió a la anulación de la personalidad jurídica electoral de los partidos políticos que ofrecieron a Evo Morales sus siglas para participar en las elecciones nacionales. Los resultados a estos actos políticos continuos por parte de los órganos estatales fueron celebrados efusivamente y lo etiquetaron de manera peyorativa y deliberada como el fin del ciclo de Evo, del evismo y de la revolución democrática cultural.

Este supuesto fin de ciclo se apoyó en los resultados de la última elección nacional (2025) donde el evismo y el bloque indígena campesino popular de izquierda no tuvieron candidatos de representación a la Asamblea Legislativa Plurinacional. Los titulares de los medios y los analistas nacionales e internacionales, aun se esfuerzan por decorar, endulzar la narrativa del fin de ciclo, todo siempre bajo un único libreto electoralizado.

Para rebatir esta mirada fetichizada, es importante comprender la lógica colonial, racial capitalista de derecha y la lógica colonial de cierta izquierda, es una aproximación al ciclo histórico anticolonial y su implicancia en el tiempo.

CICLO ANTCOLONIAL

El ciclo histórico anticolonial y antiimperialista en el periodo republicano, es el primer momento fundacional⁵ que no emerge de las urnas: sino de las movilizaciones de los sindicatos campesinos y los pueblos indígena originario campesinos territorial y culturalmente organizados desde finales de la dictadura militar e inicio de la democracia en la década de los 80 del siglo pasado en medio de la democracia liberal representativa.

Este tiempo coincide con el agotamiento y crisis del modelo vanguardista del proletariado minero y de la izquierda partidaria en sus diferentes corrientes

⁴ En adelante llamaremos al “bloque indígena campesino popular de izquierda anticolonial” bloque anticolonial.

⁵ El primer ciclo histórico fundacional es la Declaratoria de la Independencia y la fundación de la República en 1825; el segundo ciclo histórico fundacional es la revolución de 1952.

ideológicas, cuya matriz política se incuba en el nacionalismo revolucionario, el capitalismo de estado y la polarización de la Guerra Fría.

En el ocaso de la dictadura banzerista (1978), el movimiento obrero, campesino y popular adquirió en la resistencia el atributo de liderazgo dirigente y vanguardia del precario proceso aún de transición de la dictadura a la democracia para transformar las estructuras que construyó e impuso el nacionalismo: civil de derecha y el militar nazi-fascista. El liderazgo implicaba reorganizar política e ideológicamente el núcleo sindical del pueblo, en el que se inscribe la refundación⁶ de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia CSUTCB (1979) como hecho político sindical en la ruptura con el pasado sindical campesino paraestatal nacionalista -civil y militar.

La ‘challa’ histórica de la CSUTCB en alianza con la COB y los obreros, se materializó durante la movilización nacional con bloqueo de caminos contra el golpe militar en Todos los Santos comandada por el coronel Alberto Natuch Buch (1979). Esta alianza y movilización que derrotó a la dictadura y bajó del poder al sistema estatal nazi-fascista, a tiempo de constituirse en un movimiento insurgente, se constituyó en lo fundante de la democracia en tanto institución imprescindible de la República. El *demos/pueblo* adquiere por primera vez sentido de pueblo soberano y el *kratos/gobierno* deja de ser el bastardo que se elegía en los cuarteles militares y en las oficinas del establishment capitalista y político de derecha y extrema derecha.

En el Primer Congreso Extraordinario de la CSUTCB (1983) aprueban en su Tesis Política como horizonte anticolonial republicano la lucha por el Estado Plurinacional. Estos hechos político y social fundantes -refundación, movilización, tesis- constituyen la autoconciencia del sujeto campesino.

En 1988 en el congreso de la CSUTCB se aprueba por unanimidad “convocar a la Asamblea de Nacionalidades (propuesto para octubre de 1992) y la fundación del Instrumento Político de las nacionalidades”, el andar y horizonte político está planteada.

En 1992 los *hispanoamericanos* en su fiel sentido colonial convocan a festejar los 500 años de civilización moderna, los *indio-americanos*⁷ cumpliendo la resolución del Congreso de la CSUTCB convocan a celebrar los 500 años de resistencia a la invasión española y al colonialismo con una movilización de los pueblos y naciones aymaras y quechuas el 12 de octubre, la instalación de la Asamblea de Nacionalidades, el sentido histórico diferenciado de la conmemoración sintetiza la constitución del sujeto y el horizonte anticolonial. La Asamblea de Nacionalidades es el antecedente de la Asamblea Constituyente.

El horizonte tiene que fundirse como materialidad en la praxis social, política y filosófica de lo contrario puede diluirse o convertirse en un romanticismo político que justifique la inacción. El horizonte y su posibilidad fáctica se visibilizó en la

⁶ La Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia CNTB se fundó en junio de 1953, con el auspicio del gobierno nacionalista del MNR.

⁷ El concepto de *indio americanos* es utilizado por el filósofo aymara decolonial Juan José Bautista para referirse a la identidad decolonial

concepción de fundar el Instrumento Político y en la decisión de concretar ese hecho político no solo como acto fundacional sino como realidad para disputar por la vía democrática a los partidos de derecha que tenían el control propietario del Estado.

Durante el tercer gobierno de la era neoliberal, a convocatoria de las Seis Federaciones de Trópico de Cochabamba a la COB, CSUTCB, CSCB, la FNMC-BS en el municipio cocalero de Eterazama en diciembre de 1994, se realiza una evaluación política del despliegue del neoliberalismo, y entre una de las conclusiones se establece enfrentar por la vía electoral a las derechas, así deciden dar cumplimiento al mandato del Congreso de la CSUTCB de 1988 y de la Asamblea de Nacionalidades de 1992, dando pie a lo que después se convertiría en la convocatoria al congreso fundacional del Instrumento Político desarrollado en marzo de 1995 en Santa Cruz.

El Instrumento Político se fundó con el nombre de Asamblea por la Soberanía de los Pueblos ASP, y por decisión del congreso, inscribieron militantes en los libros de la Corte Electoral Nacional en todo el país con sus respectivas firmas para tramitar la personalidad jurídica. Cumplida esta tarea la directiva de la ASP presento los libros con las firmas con número superior a los exigido por la Ley de partidos, la Corte Nacional Electoral⁸ observó las firmas y rechazo la legalización del Instrumento. Fue este un primer obstáculo político marcado por del republicanismo colonial contra el movimiento campesino y popular.

El bloque sindical no asumió este obstáculo como impedimento y participaron en las elecciones municipales (1995) y nacionales (1997) con la sigla del frente Izquierda Unida IU, este frente estaba integrado por el Partido Comunista de Bolivia y el socialdemócrata Movimiento Bolivia Libre MBL. El ascenso democrático era evidente del bloque anticolonial, pero el MBL para impedir la participación democrática de los plebeyos decidió disolver el frente de izquierda, aliarse con la derecha neoliberal y dejar sin sigla al bloque campesino popular.

Ante esta adversidad, el dirigente del Movimiento al Socialismo MAS David Añez Pedraza en 1999 decidió entregar la sigla del MAS al diputado Evo Morales. Esta es la primera vez que participa el bloque anticolonial en las elecciones municipales (1999) con la sigla del MAS. El MAS participó en el 30 porciento de municipios en todo el país y el bloque anticolonial asumió la identidad del MAS y lo identificó como la expresión electoral del Instrumento Político.

Describir la participación electoral del bloque indígena campesino sindicalmente organizado es evidenciar la estrategia de copamiento territorial democráticamente y la vocación de poder.⁹ Estrategia y vocación de poder, es la cualidad de la disputa con las derechas que tenían el control monopólico del poder político republicano, esta cualidad son las manifestaciones iniciales del evismo. La estrategia parte por empoderar territorialmente en sus municipios a

⁸ El vocal de máximo tribunal electoral Jorge Lazarte, admitió en una entrevista que los partidos políticos (de derecha), el gobierno del MNR y la Embajada de los EEUU veían con preocupación que los cocaleros y campesinos tengan un partido político legalmente constituido.

⁹ La vocación de poder se entiende como la capacidad de liderazgo territorializado ampliado a nivel nacional, con visión político de Estado.

las organizaciones sindicales campesinas de la CSUTCB, FNMC-BS, CSCB, Seis Federaciones del Trópico, en las deliberaciones sindicales se elige a los postulantes a alcaldes y concejales, por ello el voto es “orgánico”, es decir votar por la decisión democrática, sindical y comunal adoptada, refleja la politización conciencial del movimiento campesino.

La politización territorializada a través del sindicato condensa los sindical con lo político. En las elecciones nacionales del 2002 el bloque indígena campesino postula dos candidaturas: el dirigente aymara anticolonial y antimperialista Felipe Quispe “El Mallku” que tiene como acompañante vicepresidencial a la dirigente indígena Ester Balboa con el MIP; al dirigente campesino cocalero aymara Evo Morales que tiene como acompañante al referente del guevarismo Antonio Peredo¹⁰ con el MAS-IPSP.

El MIP ocupó el quinto lugar con el 6.6% y el MAS-IPSP el segundo lugar con el 20.94%, solo a un punto del ícono del neoliberalismo Gonzalo Sánchez de Lozada.

Ver el resultado de esta elección solo estadísticamente es un error, es nublar deliberadamente el hecho político democrático y anticolonial que subvierte el comportamiento político del soberano desde lo indígena campesino popular, modifica el sentido de la democracia que empieza a disputar el poder político.

Tres clivajes explican la constitución política de lo indígena, campesino popular como sujeto contrahegemónico: liderazgo indígena campesino sindical; organización sindical empoderado territorial y culturalmente; y conciencia politizada anticolonial republicana capitalista.

EL HORIZONTE COMO PROGRAMA

La tradición del movimiento popular y de la izquierda fue tener una “plataforma de lucha”, era la síntesis de su horizonte de clase, en la era del neoliberalismo esta tradición se impuso como plegaria reivindicativa, terminaban negociando su derrota de clase en nombre de la defensa de derechos y el incremento salarial. Era el orden político social establecido, no alteraba la constitución del poder, permitían la protesta social como “principio democrático”, era la forma ideal de organización y funcionamiento estatal.

La ruptura con esta “tradición” defensiva son las movilizaciones campesinas, ante la erradicación forzada de la hoja de coca impuesta por las EEUU, los productores de la hoja de coca del Trópico cochabambino reivindican a la hoja de coca como soberanía (1994), la CSUTCB rechazan la ley INRA de reforma agraria (1995) con la tesis central de “Tierra y Territorio”, estas movilizaciones duran varios semanas, se caracterizan por el carácter sindical de la organización y movilización, por el despliegue orgánico, social y masivo desde varias ciudades del país hacia la sede de gobierno, la única forma de manifestación del Estado es a través de la presión militar y represión policial para imponer su razón.

¹⁰ Antonio Peredo es hermano mayor de los hermanos Inti y Coco Peredo que fueron parte del grupo guerrillero con el Che Guevara en 1966-1967.

Las movilizaciones son la manifestación social, políticamente son las formas de reproducción de la conciencia colectiva, implica la ampliación de las estructuras organizativas y la construcción del programa como horizonte contra-hegemónico al orden imperante.

Las movilizaciones se desarrollaron en el tiempo que el neoliberalismo se estaba estatalizando como razón única.

El siglo XXI durante el gobierno de Banzer campesinos regantes y el pueblo cochabambino sindicalmente liderado por la Central Obrera Departamental desarrolló acciones populares: marchas, mitines, cabildos en defensa de la vida, se movilizaron en rechazo al proyecto de privatizar el agua, comprendiendo que la provisión de este derecho humano¹¹ inalienable que brota de la Madre Tierra era vulnerado por la transnacional italiana.

Las acciones populares eran convocantes a la incorporación activa del pueblo. El huelga general y bloqueo fueron el medio de presión, el gobierno sabía que su verdad neoliberal de privatizar el agua era privatizar la vida, no podían imponer su sinrazón, decretó el Estado de Sitio para encarcelar a todo un pueblo movilizado, el pueblo movilizado resistió, se enfrentó y venció. Este movimiento urbano obrero popular y rural campesino está sellado en la memoria de nuestro presente como la “Guerra del Agua”.

En el altiplano paceño, los campesinos aymaras liderados por Felipe Quispe El Mallku; secretario ejecutivo de la CSUTCB articularon sus demandas sectoriales, regionales y políticas acumuladas como crítica e interpellación al Estado colonial, los campesinos aymaras desarrollaron movilizaciones y la estrategia de copamiento territorial de los caminos carreteros, a través de la presencia masiva de las comunidades y sindicatos, en kilómetros y kilómetros de carretera, enfrentaron y disputaron al Estado el control territorial en el altiplano. El movimiento aymara asumió temporalmente la condición de ejército indígena, en la provincia Omasuyus (La Paz), en los territorios emblemáticos de Achacachi, Qalachaca la concentración aymara tenían formas de organización con características militares, instalaron el Cuartel Indígena en Qalachaca dirigida por autoridades de las comunidades y sindicales. El gobierno desplegó contingente militar y dio plazos para que los aymaras se rindan, en su lógica colonial creyeron que la amenaza era suficiente para doblegar al indígena, no pudieron desactivar la movilización, recurrieron a su aliado espiritual, la Iglesia Católica. La Conferencia Episcopal Boliviana CEB el salvador espiritual del poder republicano colonial con la bendición celestial se ofreció como mediador, posibilitó que se levante la movilización y el gobierno retome el control de los territorios controlados temporalmente por los aymaras.

En el Trópico cochabambino el control militar al movimiento cocalero era el requisito *sine qua non* que impuso la embajada imperialista, con financiamiento norteamericano decidieron construir cuarteles militares en el Trópico, era la

¹¹ La provisión de agua para el consumo humano, animal y para la naturaleza es una obligación del Estado. El consumo de agua es considerado en un derecho humano. Este principio se constitucionalizó en la Asamblea Constituyente.

ampliación del Plan Colombia para Bolivia. Las Seis Federaciones decidieron resistir sindicalmente, enfrentaron con la movilización: marchas y bloqueos de caminos, el Estado recurrió a su manual, represión policial y militar, la represión no doblegó al campesino productor de coca, vencieron al Estado.

El gobierno ante las consecutivas derrotas necesitaba un trofeo como demostración de fuerza, por instrucción de la embajada, el gobierno, el presidente Jorge Tuto Quiroga y las derechas en el parlamento organizaron la expulsión del parlamento al secretario ejecutivo de la Seis Federaciones del Trópico y diputado Evo Morales, le quitaron el fuero parlamentario en un juicio exprés en enero 2002.¹²

La memoria histórica indígena anticolonial no representa el pasado, es la memoria que alimenta el presente, por ello durante las movilizaciones los indígenas campesinos repetían la frase que manifestaron los sublevados con Zarate Willka un siglo atrás (1899): “ahora, ya no es su tiempo, es nuestro”, sintetiza la subjetividad colectiva y la convicción de disputarle a las élites mestizas capitalistas y coloniales la dirección del Estado.

La enajenación de nuestros recursos naturales era política neoliberal de estado aceptado sumisamente por el sistema político, en octubre del 2003, Goni Sánchez de Lozada decide culminar lo que su antecesor Banzer-Tuto inicio, la venta de gas a los EEUU por territorio chileno a cargo de empresas transnacionales, el pueblo de El Alto mayoritariamente aymara y también quechua enfrentaron movilizados esta decisión antinacional, el gobierno movilizó a las FFAA, asesinaron y masacraron a hombres, mujeres, niñas, la masacre no doblegó al pueblo, la sangre de los mártires y la convicción del movimiento sello en el sentimiento del país la *nacionalización*.

Enarbolar las banderas de: Tierra y Territorio; coca soberanía; agua para la vida, nacionalización dejaron de ser reivindicativas para constituirse en horizonte antiestatal colonial republicano, se tradujo, emergente de las múltiples deliberaciones en todo el país en la propuesta para la convocatoria a la Asamblea Constituyente, asumieron que era el único medio posible para transformar las estructuras republicanas, coloniales, raciales y capitalistas desde la fundación en 1825.

Asamblea Constituyente y nacionalización son el programa construido en las deliberaciones y en la movilización, son el horizonte como proyecto de país.

La conciencia del pueblo es inteligible solo en el contexto de su historia y su horizonte, los plebeyos que se manifestaron inicialmente como sindicato y pueblos en la movilización convergieron en ideales como sentimiento nacional, constituyéndose en movimiento constituyente, el valor del ideal y el horizonte no estaba limitada a una concesión legal del Estado, sino a la transformación del Estado, era el “tiempo de lo indígena campesino” como autoconciencia, es decir,

¹² Se instaló un proceso sumario ininterrumpido de 24 horas por instrucción del Presidente Jorge Tuto Quiroga, la derecha mayoritaria en el Parlamento expulsó al diputado Evo Morales el 22 de enero del 2002

el movimiento indígena campesino popular es el sujeto constituyente que trascendió la temporalidad del conflicto.

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL OCASO DEL NEOLIBERALISMO

La renuncia y huida del presidente Sánchez de Lozada y del ministro de Defensa Sánchez Berzain a los EEUU luego del genocidio al pueblo aymara alteño habilitó la sucesión constitucional, su sucesor el vicepresidente Carlos Mesa.

Carlos Mesa prototipo del periodista de clase media, ligado siempre a los círculos del establishment y el poder, que tiene el don de creer poseer la verdad, fue uno de los principales referentes mediáticos de apoyo al primer gobierno de Goni Sánchez de Lozada (1993-1997), para el segundo mandato (2002), le ofrecieron ser el vicepresidente del ícono del neoliberalismo, no lo rechazo, a cambio de una compensación económica.¹³ Mesa en la crisis de octubre mientras asesinaban al pueblo se autoaislo en la vicepresidencia, emergió del sótano solo cuando el genocida renunció, heredo la presidencia (2003), los mártires y héroes de la Guerra del Gas le dieron esa posibilidad que ambicionaba. Fiel a su estilo del set televisivo, necesitaba del aplauso, en el momento de jurar prometió nacionalización y asamblea constituyente.

Mesa esperaba ser el presidente del reencausado neoliberal, convocando al primer referéndum de la historia democrática sobre la ley neoliberal de los hidrocarburos y la propiedad de los hidrocarburos, ese referéndum era implícitamente un plebiscito sobre el neoliberalismo, el pueblo se pronunció por la patria, ordenó al parlamento y al presidente desterrar del ordenamiento jurídico la enajenación de nuestra propiedad a través de una nueva ley, Mesa cuando tuvo que promulgar la nueva ley de hidrocarburos que afectaba a las transnacionales; prefirió renunciar.

Renunciaba para ceder su silla a uno de los dos presidentes de la cámara de senadores (MIR) o de diputados (MNR), ambos aspirantes de derecha, pero entonces el pueblo constituido en sujeto constituyente se movilizó, impidió el pasanaku entre derechas, presionó para que el presidente de la Corte Suprema de Justicia por sucesión constitucional asuma la presidencia de la república y convoque de manera inmediata a elecciones nacionales anticipadas.¹⁴

Era el tiempo de resolución de la crisis estatal del republicanismo, por un lado el momento expuso la prueba a la continuidad en el poder colonial, y por otro la vocación de lucha anticolonial centrada en el núcleo sindical popular campesino y de los pueblos territorial y culturalmente organizados.

Los momentos para validar el tiempo político como presente y perspectiva, se presenta en la elección convocada por Eduardo Rodríguez Veltze, acá se contraponía de manera explícita dos historias diferentes: la del republicanismo

¹³ El libro *El caudillo Ilustrado* del periodista uruguayo-boliviano de derecha Emilio Martínez Cardona: describe que Carlos Mesa aceptó la postulación a vicepresidente por el MNR el 2002 a cambio de más de un millón de dólares americanos. La fuente de esta afirmación está en los protagonistas que acordaron el monto, las formas fraccionadas del pago y las copias de los cheques que poseen los protagonistas de este negocio electoral.

¹⁴ Las elecciones nacionales estaban previstas para junio del 2007, se desarrollaron en diciembre del 2005.

colonial y capitalista que gobernó desde 1825 y la del movimiento indígena campesino popular de izquierda.

En sí mismo un tiempo de crisis política no fue el preludio de la derrota del orden establecido y de su élite, sino el tiempo factual que puso a prueba a los actores en disputa para liderar la resolución a la crisis. Las derechas se reorganizaron alrededor el expresidente Jorge Tuto Quiroga y el bloque anticolonial se presentó de forma compacta sindical y políticamente. La propuesta tenía que expresar el tiempo anticolonial y antiimperialista como opción estatal al neoliberalismo.

El liderazgo presidencial de Evo es indígena, campesino, sindical, anticolonial y antiimperialista, las banderas fueron, y son hasta ahora el horizonte construido en la movilización, el núcleo está centrada en las organizaciones campesinas pero ampliada a lo urbano popular en todo el país, en sí mismo el MAS-IPSP ya no era una oferta electoral, era la única opción política. La historia como presente presentaba a plebeyos con rostro, imagen, sentimiento, vivencia de pueblos indígenas originario campesino de izquierda anticolonial como realidad política estatal en 180 años de la vida republicana.

El soberano/pueblo por primera en la historia democrática se elige así mismo titular del Estado y desplaza a las élites señoriales, raciales, mestizas, capitalistas euroamericanas céntricas.

RACISMO Y SEPARATISMO CONTRA EL ESTADO PLURINACIONAL

El primer presidente indígena electo, jura el 22 de enero del 2005, el mismo día que cuatro años antes fuese expulsado¹⁵ del parlamento, por orden de la embajada norteamericana. El primer presidente indígena toma la decisión ética/política de reducir la remuneración de presidente, vicepresidente, ministros de estado y parlamentarios en un 50%; segundo, al mes de su mandato convoca a la elección de constituyentes para la instalación de la primera Asamblea Constituyente elegido por el pueblo; y en homenaje al obrero, el 1ro de mayo decreta la nacionalización de los hidrocarburos. Con estas decisiones, que son el mandato construido en las movilizaciones, desde el presente se estaba re-escribiendo la historia.

Durante el proceso constituyente afloró la esencia del republicanismo colonial capitalista: se visibilizó el racismo étnico; machismo señorial; regionalismo separatista y la perversidad del capitalismo oligárquico agroindustrial.

La Asamblea fue presidida por Silvia Lazarte, mujer quechua de pollera afiliada a la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa, esta designación fue en la mirada colonial una afrenta al machismo señorial racial.

¹⁵ El 22 de enero del 2002, durante la presidencia de Jorge Tuto Quiroga y por instrucción de la embajada norteamericana, se instaló un proceso sumario en la cámara de diputados contra el diputado Evo Morales Ayma, en menos de 24 horas, la comisión presidida mayoritariamente por diputados de derecha decidió sentenciar con la expulsión de la cámara de diputados al diputado Evo.

La Corte Suprema de Justicia, un año después, ante un recurso presentado por el equipo jurídico de Morales, revocó la sentencia de la comisión parlamentaria de expulsión, porque no se respetó el debido proceso.

El establishment político, empresarial, mediático, religioso desplazado del Estado reorganizó su estrategia en dos vértices: primero, concentró el mando en la élite empresarial cruceña, que tenía y disponía del control de la prefectura gobernado por Rubén Costas, hombre de derecha y del Comité Cívico pro Santa Cruz, liderado por Branko Marinković,¹⁶ empresario millonario de extrema derecha, racista y separatista; segundo, en las capitales de los departamentos, compuesta por diferentes estratos sociales, movilizaron y exasperaron los sentimientos de sectores de clase media, mestizos/blancos. Sobre estos dos vértices se desenvolvió la oposición al gobierno indígena de izquierda y a la Asamblea Constituyente.

La estrategia de las derechas y extremas derechas: fue impedir el desarrollo del foro constituyente; imponer la autonomía departamental bajo la lógica de élite cruceña como paso previo al federalismo. Derrocar al gobierno y el separatismo cruceño fue la bandera opcional de la oligarquía; y en ese tren enfrentaron a dos ciudades hermanas Sucre y La Paz por la sede de la capital del Estado.

La oligarquía impuso la narrativa amplificada por los medios privados de comunicación: “Bolivia contra el gobierno de MASistas”; “Santa Cruz le dice no a la constituyente”; “Bolivia exige el retorno de la capital a Sucre”, la imagen era Bolivia contra el gobierno indígena, la iglesia católica y evangélicas se sumaron a esta cruzada celestial. Sus formas de manifestación fue el despliegue de la violencia en sus diferentes expresiones: violencia social, política, racial, religiosa.

Los hechos describen la naturaleza de las derechas: en la ciudad de Sucre y en pleno desarrollo de la Asamblea, el 24 de mayo del 2007, autoridades municipales, departamentales, académicas, cívicas impulsaron el acto público más degradante de violencia racial: retuvieron a campesinos, los golpearon, les obligaron a desnudarse el dorso, caminar por el centro de la ciudad y en plena plaza principal, al igual que en la época de la invasión española, les obligaron a arrodillarse, besar la bandera de la ciudad de Sucre que es la misma de la Audiencia de Charcas, que tiene al centro la Cruz Templaria que representa al absolutismo monárquico español, simultáneamente la muchedumbre urbana clase mediana quemaba la Wiphala y la bandera del MAS y les gritaban a los indígenas humillados y golpeados: “indios de mierda, que te salve ahora pues el Evo”.

Esta élite urbana sucrense, que alevosamente se autonombra de “sangre azul” reclamaban para si ser nuevamente la capital y sede de gobierno, contaban con el apoyo de Santa Cruz y de toda derecha en la constituyente, esta propuesta enfrentaba a La Paz y buscaba paralizar el foro. Los estudiantes universitarios fueron la expresión del despliegue de la violencia contra los y las constituyentes indígenas, identificadas como enemigos de Sucre.

¹⁶ Marinković fue ministro de Planificación y de Economía en el gobierno de facto de Jeanine Añez, en ese cargo se benefició de la dotación ilegal de 33.000 hectáreas; en la legislatura 2055-2030 fue electo senador por la extrema derecha de Tuto Quiroga.

La violencia, el bloqueo y conflicto no lograron impedir que se apruebe la nueva Constitución, el establishment cruceño al verse derrotado impulsó dos referéndums: el primero sobre autonomías, no tenían ningún sustento constitucional y el segundo el referéndum revocatorio al mandato presidencial; estas acciones tenían como objetivo inmediato bloquear el referéndum constitucional para la aprobación de la nueva CPE y acortar el mandato constitucional. Las derechas fueron derrotadas, el presidente y vicepresidente fueron ratificados por el soberano con el 67%, implícitamente este referéndum también era un plebiscito, el pueblo validó lo hecho por el gobierno liderado por un indígena campesino cocalero.

A la derrota democrática, la contraofensiva de las derechas fue desconocer el resultado del referéndum con bloqueo de caminos y voladura de ductos para transporte de combustible, toma y saqueo de instituciones públicas, en el departamento de Pando a la cabeza del prefecto Leopoldo Fernández y del comité cívico se desarrolló la represión, asesinato y genocidio¹⁷ a los indígenas y campesinos como el paso previo para el golpe cívico-prefectural.

El gobierno respondió con dos decisiones: decretó Estado de Sitio solo en el departamento de Pando para defender la vida de los indígenas y campesinos, apesar a los criminales; y expulso al embajador de los EEUU,¹⁸ considerado el articulador de las diversas derechas.

Era el tiempo de la resolución de la disputa por el sentido y valor del Estado entre las derechas y el bloque anticolonial, la decisión final fue tomada en un Ampliado Nacional convocado por el gobierno nacional, la CONALCAM, la COB y el MAS-IPSP a finales de septiembre (2008), la resolución unánime fue la “marcha constituyente”, la movilización más grande de la historia de Bolivia, cerca de medio millón de personas marcharon por 10 días, exigían la convocatoria al referéndum constituyente para aprobar la nueva Constitución que fue elaborada y aprobada en la Asamblea Constituyente. Esta marcha, fue el certificado de defunción del republicanismo colonial y el certificado de nacimiento del Estado Plurinacional.

La fase constitutiva de ciclo anticolonial y antiimperialista tiene como referencia este hecho fundacional de dimensión estatal, Ahora ya no se puede entender ni explicar la historia sin este trascendental momento histórico.

¹⁷ La Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de Pando decidió convocar a un ampliado departamental de campesinos para el 12 y 13 de septiembre del 2008 en la ciudad de Cobija, las diferentes delegaciones se empezaron a concentrar en los municipios de Bolpебra, Filadelfia para marchar colectivamente. La madrugada del 11 de septiembre los campesinos mientras marchaban fueron interceptados por grupos de civiles armados violentamente, fueron asesinados más treinta indígenas, mujeres, jóvenes, retenidos violentamente y sometidos a torturas. Estos grupos con características para-policiales fueron organizadas por el prefecto y las autoridades del comité cívico de Pando.

¹⁸ Philipp Goldberg, diplomático estadounidense, su carrera está vinculada a países en tiempos políticos precisos: durante la guerra de Bosnia 1992-1995, era miembro del Departamento de Estado ‘escritorio Bosnia’, fue parte de la delegación de negociación en el conflicto militar; en 2000 volvió a Colombia en una misión especial como primer coordinador de EE. UU. de Plan Colombia; en 2004-2006, antes de llegar a Bolivia, fue jefe de misión estadounidense en Pristina (Kosovo), durante un período post-conflicto en los Balcanes, que terminó en el desmembramiento de la ex Yugoslavia. Goldberg conocía el escenario del conflicto militar y el separatismo.

LA ESTRATEGIA ANTICOLONIAL

La estrategia para enfrentar y derrotar democráticamente a las derechas que tenían el control absoluto del Estado es la organización, manifestación y despliegue anticolonial, a través del sujeto comunal/social indígena campesino sindicalmente organizado. Es la ruptura con la lógica partidaria de la democracia representativa.

Los sindicatos campesinos que tienen la cualidad territorial, cultural y productiva de la organización, producen y reproducen la forma organizada con la democracia comunal deliberativa, esta forma en su devenir cultural político, enfrentan al Estado desde el yo comunal territorial.

La disputa al republicanismo colonial es política, cultural y democrática, sintetizado en liderazgo estatal indígena campesino, enarbolando el horizonte anticolonial y anticapitalista como programa de gobierno nucleados alrededor del MAS como el instrumento legítimo.

Desde el Estado, una vez constituidos en sujetos estatales la estrategia es la articulación política del bloque histórico compuesto por: gobierno nacional; bancada parlamentaria del MAS-IPSP; bancada de constituyentes del MAS-IPSP; Pacto de Unidad; COB y la Dirección Nacional del MAS-IPSP a través de la CONALCAM.¹⁹

Esta estrategia desplegada se construyó en las deliberaciones y movilizaciones, la legitimidad estaba dada por su origen y la dirección que ejercían del proceso.

La estrategia anticolonial y antiimperialista con vocación de poder es esencialmente el *evismo*, es decir el *evismo* es la materialización política por la vía democrática que el indio, la organización sindical y la izquierda proyecta a la realidad estatal, más allá de solo una opción electoral

La contra-insurgencia estratégica de las derechas emerge de esta constatación: enfrentar al indio presidente; a las organizaciones indígenas campesinas y populares; al instrumento político desde una lógica racial, regional, urbano clasemediero, religioso, económico, sus instrumentos son los medios privados de comunicación.

¹⁹ CONALCAM, Coordinadora Nacional por el Cambio. Se organizó producto de una resolución de una Ampliado Nacional desarrollado el 2007 en la ciudad de Cochabamba a propuesta de la bancada de diputados del MAS. Se constituyó en el colectivo dirigente del Proceso de Cambio en esta primera fase del gobierno.

SEGUNDA PARTE

SIN FILTROS; LA PIEL Y RAZON DEL COLONIALISMO CAPITALISTA ANTIEVISTA

El *anti-evismo* es el colonialismo racial, religioso y capitalista en su plena manifestación, no es como en política y mediáticamente se lo presentó, es decir no es la panacea de “oposición democrática” al gobierno. El *anti-evismo* es el colonialismo de los partidos políticos opositores al gobierno, de los comités cívicos, de autoridades locales electas, es decir es la imagen fetichizada de la oposición impuesta en el sentido común nacional e internacional. El *anti-evismo* es el odio al indio y rechazo “democrático” al gobierno plurinacional; al gobierno de los pueblos y naciones indígenas originarios campesinos.

La apariencia o la realidad fetichizada es el mejor instrumento que se utiliza para (in)comunicar a las sociedades, construir ideales, exacerbar estados de ánimo y motivar las diferentes manifestaciones de violencia,²⁰ esas acciones fácticas son presentadas por los medios como las “expresiones de la sociedad ante la intolerancia del gobierno MASista”, por lo tanto, legitiman desde lo medios el empleo de esas diversas formas de violencia.

Esa escenografía construida deliberadamente era necesaria, porque habilitaba implícitamente la conspiración para desestabilizar e incluso intentar el derrocamiento del gobierno.

El *anti-evismo* es la visibilización pública de la extrema derecha en democracia, al ser desplazados de su condición hegemónica estatal dejaron de ser el referente de la política, su única posibilidad era la apropiación regional como espacio de enfrentamiento al gobierno, para ello utilizaron el chauvinismo simbólico de “camba” como diferenciación de los aymaras y quechuas, esta diferenciación aludía a superioridad racial, cultural y social, se presentaban y hasta hoy lo hacen como el “paradigma cruceño de desarrollo” asentado en la propiedad privada y extensiva de la tierra, en la producción agroindustrial, en el uso intensivo de capital, en el vínculo con los mercados europeos y americanos, su identidad es mestizo/blanco cruceño adherido/subordinado a la lógica euroamericano céntrico, es la expresión de un capitalismo colonial.

Al replegarse del Estado a la región, tuvieron la capacidad a partir de lo regional articular a las autoridades políticas: prefecto (hoy gobernadores) y alcaldes; autoridades cívicas; empresariales; mediáticas; académicas pública y privadas; religiosas, católicas y evangélicas en un solo comando político de dirección, detrás de ellos subordinaron al abanico de derechas de todo el país, es decir la extrema derecha racial, colonial y capitalista comandó desde el Comité Cívico pro Santa Cruz considerado el “gobierno moral cruceño” la violenta oposición al gobierno de indios izquierdistas anticoloniales y antimperialistas.

²⁰ Las diversas formas de violencia fueron: violencia racial contra los y las indígenas parlamentarias, constituyentes y dirigentes; violencia social contra todo lo que representaba lo urbano popular vecinal; violencia política contra todo lo expresaba al MAS, estas expresiones de violencia eran verbales, físicas e incluso mediáticas.

Al constituirse y tener el consentimiento este comando político de facto era dirección política corporativa político empresarial, disponía de una fuerza política nacional, tenía bajo su mando a: seis de los nueve prefectos; control y mayoría absoluta de la cámara de senadores; ocho de los nueve alcaldes de las principales capitales, que son los centros urbanos que concentran mayoritariamente a sectores de clase media; a la Conferencia Episcopal Boliviana con su principal autoridad al Cardenal Terrazas; a ocho de los comité cívicos que tienen su epicentro político en las capitales departamentales; todos los medios privados masivos de comunicación; a la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia con todas sus cámaras empresariales, es decir la estructura republicana, colonial y capitalista en pleno despliegue.

Organizaron e impulsaron: la paralización de las deliberaciones en la Asamblea Constituyente a través del enfrentamiento entre dos ciudades Sucre y La Paz por la capital política del Estado, de esta manera impedir que exista una nueva CPE; el separatismo sino se aceptaba la autonomía con tonos federalistas, para ello sin tener respaldo constitucional llevaron referéndums sobre la autonomía en cuatro departamentos; el referéndum revocatorio para derrocar al presidente indígena; el golpe cívico/prefectural; paros cívicos con tomas y saqueo de instituciones públicas dependientes del gobierno nacional; actos constantes de racismo étnico y agresión física.

Es importante puntualizar en estas descripciones, porque deliberadamente se ha posesionado en el ambiente político y en el sentido común que el gobierno de Evo Morales dividió y enfrentó al país. El instrumento utilizado fue una diversidad folclórica de “analistas políticos”²¹ para que expongan sin fundamentación que sostenga sus afirmaciones -que es lo menos relevante- lo que se quiere imponer desde los medios como sentido común, es decir, al fetichizar la realidad de forma planificada y premeditada imponen lo que creen que deben creer la sociedad. La idea impuesta hasta hoy repetida es que el gobierno indígena de Evo “dividió y enfrentó a los bolivianos”

La sola verificación empírica desmorona lo impuesto por el establishment político mediático, fueron estos grupos que construyeron desde la década del 60, durante las dictaduras militares y en los gobiernos neoliberales sus estructuras de propiedad privada, hoy se erigen como los abanderados del desarrollo y la “modernidad”, que representan la civilización del siglo XXI, fueron estos grupos de poder los que organizaron, impulsaron financiaron con el auspicio del Tío Sam la confrontación y fractura de la sociedad plural a través de la violencia discursiva, religiosa, física, social y política con característica racial/étnicas, coloniales, capitalistas republicanas.

Tres hechos políticos decoloniales y antimperialistas derrotaron la violencia: i) la movilización plurinacional popular de las organizaciones campesinas y populares desde las provincias de Santa Cruz hacia la capital cruceña (septiembre 2008) sede del comando cívico, significó la derrota de la conspiración liderada por la dirección política de extrema derecha; la movilización de la CONALCAM y la COB

²¹ Los analistas políticos son la nueva variante y categoría impuesta a los opinadores políticos sin filiación partidaria pero con militancia ideológica de centro, derecha y extrema derecha.

(octubre 2008) obligó al parlamento a convocar mediante ley a referéndums constitucional para aprobar la CPE; ii) la expulsión del embajador norteamericano (septiembre 2009), fácticamente era el articulador subterráneo de toda las fracciones colonial capitalistas y: iii) la participación democrática, activa y organizada del pueblo en el referéndum revocatorio que ratificó al presidente Evo y vicepresidente García Linera con el 67% (agosto 2008), implícitamente era el plebiscito sobre el proceso político; la movilización nacional y democrática para aprobar por primera vez en la historia la CPE mediante referéndum constitucional con el 64%, estos tres hechos políticos son fundantes del tiempo político plurinacional estatal.

EL GOLPE DEL 2019

La crisis del 2003 arrastró también al sistema político controlado por las derechas partidarias, las fracciones dispersas de derechas que subsistieron desde el 2005 ensayaron en cada elección candidaturas, alianzas frentistas, con cambio de siglas, color y slogans, eran derrotados por el soberano democráticamente, lo dramático como reiteración constante no solo era la derrota de cada ensayo electoral, sino también la insostenibilidad de la bancada parlamentaria electa, en el lustro que dura el periodo legislativo, al primer año invalidan el liderazgo del candidato presidencial que proclamaban como el salvador en la campaña, luego se forman grupos, se fragmentan y diluyen, al cuarto año son solo un recuerdo cómico.

El Tío del norte no podía seguir tolerando que los fracasos electorales de las derechas sean la normalidad política, el 2019 no sería la excepción, por ello que planificaron y organizaron el golpe al día siguiente del inicio del tercer mandato (enero 2015), esta estrategia se reforzó luego de que Evo-Álvaro perdieron el referéndum modificadorio de la CPE (21F-2016) que los habilitaba a un nuevo mandato, este resultado democrático fue violentado a solicitud de la bancada parlamentaria del MAS por el Tribunal Constitucional²² habilitando una nueva postulación, estos fueron los argumentos ético y políticos que utilizaron para incorporar de forma efectiva en la subjetividad principalmente urbana la idea de *totalitarismo y fraude*, consigna que les habilitaba a las múltiples oposiciones a ser los abanderados de la democracia.

El anuncio de la repostulación de Evo-Álvaro fue etiquetado como *totalitarismo*, en la línea discursiva de las derechas la repostulación significaba: “la negación de la alternancia en democracia”; “el prorrogismo antidemocrático”; “esta práctica era propio de los regímenes totalitarios antidemocráticos”, en la pasarela mediática esta etiqueta era lo central, pero no tenía la fuerza para movilizar a las sociedades urbanas contra el indio, el *fraude* fue el dispositivo ético/político que

²² El art. 168 de la CPE permitía una sola reelección consecutiva de manera continua, a solicitud de las organizaciones sociales y la bancada parlamentaria del MAS se propuso la convocatoria a un referéndum constitucional para ampliar la reelección continua por dos mandatos, el resultado de la consulta fue negativa.

La solicitud que se hizo por decisión del IX Congreso del MAS-IPSP (2017) a la bancada parlamentaria para acudir al Tribunal Constitucional Plurinacional a través de recurso de inconstitucionalidad al art. 168 tenía una implicancia mayor que una reforma constitucional, se estaba desconociendo un resultado democrático del referéndum, este hecho político merece un análisis autocritico y agudo.

interpelo y activo las movilizaciones contra el indio totalitario que quería prorrogarse en el poder a través del fraude.

En octubre del 2018, un año antes de realización de las elecciones renunciaron el vicepresidente y presidenta del Tribunal Supremo Electoral TSE, en forma inmediata políticos y analistas de las derechas expresaron al unísono que las “renuncias significaban la organización del *fraude* entre el poder ejecutivo y el TSE para favorecer al *totalitario Evo*”, tenían la excusa y el argumento, se activó la campaña sistemática para formar un sentido común politizado contra el indio totalitario que quería prorrogarse a través del fraude.

Editoriales de los medios escritos, radiales y televisivos privados, artículos, entrevistas, incluso un pronunciamiento público del Conferencia Episcopal Boliviana en el primer trimestre del 2019 anunciaba el *fraude* electoral.

El primer día del mes de octubre del 2019, a diecinueve días de la realización de las elecciones, el periódico de extrema derecha Página Siete publicó una encuesta, con orientación sesgada: “el 68% de los bolivianos -no de los encuestados- considera que habrá *fraude*”²³ decía el titular, inmediatamente los comités cívicos de Potosí y de Santa Cruz liderados por dirigentes de derecha y extrema derecha emitieron resoluciones a “nombre del pueblo” que “no reconocerían el triunfo electoral de Evo Morales porque será producto del *fraude*”, se empezaron a activar movilizaciones en las nueve capitales de departamento liderado por sectores de clase media contra el *fraude*, el libreto se cumplía matemáticamente.

Las tres semanas fueron de movilizaciones constantes, toma de instituciones públicas, agresiones a sectores campesino-populares que apoyaban al gobierno, el eje mediático circulaba en función del *fraude*. Las movilizaciones que desarrollaron metódica y sistemática desde un año muestran que el método Sharp de los golpes blandos se manifestaba religiosamente,

Asistíamos a los tiempos de la post verdad,²⁴ el 20 de octubre a hrs. 20:45 el TSE hacía conocer el resultado preliminar no del cómputo electoral, sino del sistema

²³ Página Siete publicó los resultados de la encuestadora Mercados y Muestras, muestra que el **68 %** de los bolivianos consultados en ese momento creía que habría fraude electoral de cara a las elecciones de octubre de 2019.

El 11 de octubre de 2020, a 9 días de la realización de las elecciones nacionales, la firma Mercados y Muestras para el diario Página Siete presenta encuesta con un empate técnico entre Luis Arce MAS y Carlos Mesa CC, ambos con alrededor del 37 % de la intención de voto. El resultado fue diametralmente diferente, el 20 de octubre, el MAS obtuvo el 55% y CC el 28%. **Es la utilización de un aparenta encuesta realizad técnicamente con un margen de error +/- de 2% para inducir a la reacción y al voto anti MAS.**

²⁴ “Existe una maquinaria propagandística dispuesta a inventar falacias a modo para realidades a modo. Son maestros en inventar crisis económicas de las que jamás se reconocen como coautores y venden idílios de bonanza sólo si a ellos les va bien y le va bien al sistema. Negocio redondo. Urge intervenir la noción de posverdad —con una buena dosis de pensamiento crítico— para radiografiarla hasta saber qué contiene y a qué propósitos tributa su uso. Sus definiciones la pintan como una forma emotiva de la mentira para manipular a la «opinión pública», para subordinar los hechos a las habilidades emocionales del manipulador.” BUEN ABAD Fernando. *Posverdad plusmentira*.

de Trasmisión de Resultados Electorales Preliminares TREP,²⁵ con una diferencia entre el primero (MAS) y el segundo (CC) de cerca al 8%. Esta diferencia de ratificarse en el cómputo obligaba a una segunda vuelta. Pero los medios de comunicación y los analistas “independientes” ese mismo día en los sets televisivos poseían la idea de “segunda vuelta” con el resultado preliminar que no es vinculante y no así del cómputo oficial. Inexplicablemente, por instrucción de una de las vocales del TSE se ordenó apagar el equipo que estaba procesando los datos del TREP, hasta ahora que ya transcurrido cerca de seis años no se explicó el motivo, pero ese hecho fue el detonante que requerían las derechas para imponer su verdad, ese es el tiempo factico donde se manifiesta la post verdad.²⁶

La OEA reclamo al TSE la paralización del TREP, pero en su reclamo mencionó el “cómputo electoral”,²⁷ los veedores de la OEA conocían perfectamente que el cómputo no se paró, la OEA tenía delegados en los nueve departamentos. Pero el solo hecho de la denuncia que se paró el cómputo, automáticamente habilito la consigna: “se paró el cómputo, era para consolidar el fraude”.

El partido Demócratas liderado por el gobernador Costas de Santa Cruz y el candidato presidencial Oscar Ortiz en conferencia de prensa expresaron que apoyaran en segunda vuelta a Carlos Mesa, Carlos Mesa cerca a la media noche publicó un video en YouTube convocando a unirse para la segunda vuelta. El libreto religiosamente se cumplía.

El lunes 21, cerca de las 9 de la mañana, Mesa convoca a la “ciudadanía a ir a los Tribunales Electorales Departamentales TED a cuidar el voto”, las movilizaciones derivan en la toma de los edificios de los TED, saqueo y quema,²⁸ en ese escenario de alta conflictividad, el TSE a las 20:00 informa que el cómputo nacional al 90% el MAS tenía una diferencia del 10.5%, este resultado oficial desahuciaba la segunda vuelta.

La OEA muestra su desacuerdo con ese informe, emite un comunicado²⁹ donde sugiere para “superar la crisis institucional, lo más saludables sería una segunda vuelta”.

²⁵ TREP, Transmisión de Resultados Electorales Preliminares, fue instituido para el referéndum del 2016 a solicitud de la OEA. La norma que regula el funcionamiento de este sistema, es resolución del TSE que define que es “un sistema preliminar y no es vinculante al cómputo electoral”, por lo tanto es solo información preliminar.

²⁶ Bajo el imperio de la posverdad y la plusmentira ya no habría rumores «falsos», todo parecerá «verdadero» mientras sirva para obturar la realidad. La posverdad endiosa a los monopolios de guerra ideológica que fabrica públicos entrenados para no exigir pruebas ante ninguna calumnia, públicos entrenados para omitir reprenguntas y especialmente para no interrogarse a sí mismos sobre su información verdadera. Públicos entrenados para la pereza mental. Que los hechos queden sepultados por el énfasis, las exageraciones y todos los estereotipos imaginables. Ibid. BUEN ABAD

²⁷ El COMPUTO ELECTORAL, es un sistema manual de conteo que se desarrolla acta por acta en cada uno de los nueve TED, en presencia de los delegados de partidos políticos, veedores internacionales entre los que estaba la OEA, este proceso recién empezó cerca de las 21 hrs. del domingo 20 de octubre y no fue interrumpido hasta horas de la madruga, se declaró cuarto intermedio para reiniciar el cómputo en la primera hora del lunes 21 de octubre.

²⁸ Saquearon y quemaron los TED de Potosí, Chuquisaca, quemaron parcialmente los TED de Cochabamba y Tarija.

²⁹ https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-085/19

El marte 22, el canciller Diego Pari, anuncia que se solicitó a la OEA que desarrolle una auditoria³⁰ al cómputo electoral, la OEA respondió a las dos horas, acepto la invitación y condiciono que el informe sea vinculante. Esta es la invitación a la injerencia directa con capacidad de decidir.

El miércoles 23 Mesa llama a la unidad para segunda vuelta, pero el comité cívico de Santa Cruz con el dirigente cívico de extrema derecha Luis Fernando Camacho desconoce el llamado de Mesa y convoca a la movilización desconociendo el resultado electoral.

La madruga del 10 de noviembre la OEA publica el (primer) informe preliminar, donde sentencia que “los resultados no pueden ser validados por la OEA y existen indicios de adulteración del resultado” en palabras populares *fraude*.

En las capitales, sectores de clase media exigían la renuncia de Evo por fraude, las FFAA y la Policía Boliviana solicitaron que el presidente renuncie, Luis Fernando Camacho exigió que renuncien todas las autoridades de los poderes (Ejecutivo, legislativo, judicial y electoral), se conforme un gobierno transitorio conformado por notables. El golpe estaba instalado.

La Conferencia Episcopal Boliviana CEB asumió el mando del golpe, convocó a todos los que se movilizaron denunciando fraude para organizar el gobierno transitorio,³¹ la iglesia fue el instrumento que legitimo el golpe, la validez de esta reunión está en que las FFAA, Policía, partidos, medios de comunicación asumieron el mandato celestial de la CEB.

LA TAREA DEL GOBIERNO DE FACTO

Día antes que tomen el control político del gobierno, la CEB acompañado por representantes de Comunidad Ciudadana CC y del Comité Cívico de Santa Cruz en conferencia de prensa exigen que las FFAA y la Policía “salgan a garantizar la paz”, es decir reprimir a los movimientos que se rechazaban la renuncia del presidente Evo. Inmediatamente los comandantes de ambas fuerzas anunciaron el plan “Sebastián Pagador” desplazando militares y policías en todo el territorio nacional, de facto Bolivia estaba en estado de sitio.

La senadora Jeanine Añez, segunda vicepresidenta de la cámara de senadores fue anunciada como presidenta por sustitución constitucional, sin cumplir el procedimiento constitucional,³² no se instala la sesión de la cámara de senadores

³⁰ Invitar a un organismo a auditar la soberanía, no solo es un error, es atentar contra la esencia organizativa del Estado: el pueblo, porque de ella emana, como dice la CPE (art. 7) la organización, funciones y atribuciones órganos de poder público. Se estaba pidiendo ‘auditoria a la soberanía del pueblo’.

³¹ La CEB publicó un informe en septiembre del 2020 sobre los acontecimientos de: septiembre, octubre y noviembre del 2019, describe como organizó la reunión en la Universidad Católica Boliviana UCB, participaron: el expresidente de extrema derecha Jorge Tuto Quiroga; el empresario, político de derecha y propietario de su partido Samuel Doria Medina; en candidato presidencial Carlos Mesa; el Comité Cívico de Santa Cruz, el rector de la universidad San Andrés de La Paz Waldo Albarracín; Jubileo la ONG de la iglesia y obispos. En ese informe de detalla como se acordó la designaron de la senadora Añez como presidenta.

³² CPE art. 161 la Asamblea Legislativa Plurinacional tiene las atribuciones (indelegables) de núm. I Recibir el Juramento de la o el Presidente y el o la Vicepresidenta del Estado Plurinacional; núm. II Admitir o negar la renuncia del o de la Presidente y de o de la Vicepresidenta del Estado Plurinacional.

por falta de quorum (lunes 11 de noviembre);³³ la senadora se autonombra presidenta de la cámara de senadores; convoca a sesión de la Asamblea Legislativa para el martes 12; tampoco se instala la sesión de la Asamblea; la senadora Añez se autoproclama presidenta del Estado.³⁴

No se puede ni debe olvidar un dato no menor y altamente relevante, en los palcos de la Asamblea Legislativa que está reservado para delegaciones invitadas, estaban la Conferencia Episcopal Boliviana, la representación de la Unión Europea, los embajadores de Brasil de Bolsonaro y de Argentina de Mauricio Macri, fueron los que validaron con su presencia el auto nombramiento del gobierno de facto.

Una vez autoproclamada presidenta del gobierno de facto, la presidenta ingreso al Palacio de Gobierno levantando la Biblia en lo alto, gritando que Dios vuelve al gobierno. Luego de posesionar a su gabinete, reestructuro los mandos militares y policiales, emitió un decreto supremo que eximía de responsabilidad penal a los militares³⁵ en la represión a los sectores sociales movilizados. La represión, asesinato y genocidio en Sacaba (Cochabamba), Senkata (El Alto) y El Pedregal (La Paz) fue el sello de identidad del gobierno que surgió del golpe de estado.

Las acciones inmediatas tenían la dimensión política colonial y racial fascistoide: desarticular a las organizaciones sindicales campesinas, obreras, vecinales populares a través de la represión y persecución a los dirigentes, este era el primer requisito político racial colonial; segundo la proscripción del MAS,³⁶ con la excusa del *fraude* políticos de las derechas quisieron anular la personería electoral; y tercero la inhabilitación de Evo.

La estrategia del golpe era explícito, la validez del gobierno de facto pasaba por ejercer el mando gubernamental para anular y proscribir políticamente al bloque histórico indígena campesino popular de izquierda e impedir la participación democrática. Esta tarea se cumplió parcialmente, el bloque anticolonial resistió a la dictadura represiva. El TSE no pudo anular la personería jurídica y proscribir electoralmente al MAS-IPSP, lo que si lograron fue inhabilitar la postulación de Evo como senador, las derechas solicitaron su inhabilitación porque no estaba residiendo en Bolivia, en ese momento se encontraba exiliado en Argentina, el TSE dio curso a esta solicitud y evitaron su postulación.³⁷

³³ La cámara de senadores consta de 36 miembros; 25 eran del MAS, por instrucción política la Policía Boliviana no dejó ingresar a la Plaza Murillo ni al recinto cameral a los senadores del MAS.

³⁴ Jeanine Añez no tomó juramento en la Asamblea Legislativa como determina la CPE.

³⁵ Decreto Supremo N.º 4078, emitido por el gobierno de facto de Jeanine Áñez el 14 de noviembre de 2019: "El personal de las Fuerzas Armadas, que participe en los operativos para el restablecimiento del orden interno y estabilidad pública, estará exento de responsabilidad penal cuando en cumplimiento de sus funciones constitucionales, actúen en legítima defensa o estado de necesidad, en observancia de los principios de legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad"

³⁶ Se presentaron solicitudes ante el Tribunal Electoral Plurinacional para anular la personería jurídica del MAS, acusando del fraude electoral, el TSE desestimó esta solicitud: primero porque no acompañaron prueba los solicitantes; segundo, por temor a una insurrección popular.

³⁷ Sentencia Constitucional N.º 087/2021-S4, emitida el 20 de septiembre de 2021. resolvió que el TSE vulneró los derechos políticos y el debido proceso de Evo Morales, y que la inhabilitación carecía de fundamento legal suficiente.

La extrema derecha debilitada en el gobierno, su única forma de mantenerse en el poder era anular la convocatoria a las elecciones, para ello utilizaron el argumento las cuarentenas por el COVID.

En agosto del 2020, luego de suspender que en dos ocasiones el TSE en complicidad con el gobierno de facto las elecciones, el bloque anticolonial liderado por la COB y el Pacto de Unidad deciden la movilización nacional, tomaron el control territorial rural principalmente con bloqueo de caminos, el bloque doblego al poder político demando que se convoque a las elecciones, la movilización nacional impuso la realización de las elecciones para el mes de octubre del 2020.

Con la movilización recuperamos la democracia, el MAS venció democráticamente con el 55% en primera vuelta, por decisión del soberano recuperamos el gobierno.

El triunfo electoral es la manifestación de la estrategia anticolonial, sindical, territorial y política vigente como identidad y sentido de lucha. La validez de esta estrategia construida durante décadas tiene su fortaleza democráticamente.

Los estrategas del imperio identificaron la vitalidad y validez de la estrategia anticolonial, es decir del evismo, es en esta identificación que se centrara la estrategia anti-evista en el periodo 2020-2025.

TERCERA PARTE

AGENDA CUMPLIDA

EL ANTI-EVISMO DESDE LA IZQUIERDA GUBERNAMENTAL

El anti-evismo de derechas es: colonial, racial y capitalista, sus múltiples formas de manifestación están asociadas a la violencia. Este anti-evismo se expresó públicamente en: i) en el intento de impedir el desarrollo de la Asamblea Constituyente a través del enfrentamiento entre Sucre y La Paz por la sede de la capital del Estado; en la violencia racial contra las y los constituyentes indígenas y del MAS, en el intento separatista de Santa Cruz que impulso el establishment capitalista regional; ii) en el intento de golpe de estado cívico/prefectural el 2008 con el asesinato a indígenas en Pando; en la toma violenta de instituciones públicas dependientes del gobierno nacional en los departamentos de la autodenominada media luna y; iii) en el golpe de estado del 2019. Las derechas fueron derrotadas por el bloque anticolonial.

El golpe de estado logró derrocar a Evo, por las amenazas de detención y asesinato Evo salió al exilio, el exilio fue el mayor logro del golpe.

El gobierno de facto y el nuevo TSE convocaron a elecciones nacionales, el bloque anticolonial se reencontró en las deliberaciones nacionales, departamentales, sectoriales y resolvieron proclamar como candidatos a presidente a David Choquehuanca y vicepresidente a Andrónico Rodríguez. La respuesta democrática al golpe y a las derechas emergía con la candidatura aymara y quechua.

La candidatura se organizó en el exilio de Buenos Aires, se impuso a Luis Arce Catacora sin haber sido propuesto en ningún evento deliberativo en Bolivia³⁸ y Choquehuanca como acompañante. Esta decisión es el inicio del alejamiento de la CSUTCB, CNMC-BS, CNCI-B del liderazgo de Evo. Las organizaciones aceptaron el binomio, pero a la vez se sintieron traicionados.

El objetivo mayor era recuperar la democracia y el gobierno, el bloque comprendía la dimensión del reto histórico, por ello apoyaron el binomio Arce-Choquehuanca.

El triunfo electoral fue asumido como: el triunfo de Arce-Choquehuanca; un triunfo contra la mala gestión del gobierno de facto y; como un mensaje para recuperar el desarrollo económico,³⁹ es decir Arce le resto la importancia política e histórica al bloque anticolonial que se movilizó orgánicamente en todo el país para vencer democráticamente, Arce se arrogó liderazgo y por lo tanto el triunfo.

Durante la campaña electoral, David Choquehuanca expreso reiterativamente que los exministros del Evo y su entorno no volverán a ocupar cargos en el nuevo

³⁸ En Buenos Aires, en enero del 2020 Evo convoco a las organizaciones del Pacto Unidad, en esa reunión a sugerencia de Evo se impuso la candidatura de Luis Arce. Una valoración política de esa decisión merece un análisis especial. Arce el hijo político de Evo, se convirtió en el verdugo de Evo con un discurso de izquierda.

³⁹ Este valoración fue expresado por Luis Arce públicamente en una reunión con las organizaciones en el mes de enero del 2021 en la Casa Grande del Pueblo. (Palacio de Gobierno)

gobierno;⁴⁰ en el mensaje presidencial del acto de posesión, Luis Arce no mencionó ni una sola vez a Evo Morales,⁴¹ el expresidente retorno a Bolivia al día siguiente de la posesión (9 de noviembre), hasta la frontera de La Quiaca/Argentina lo acompañó el presidente argentino Alberto Fernández, pero contrariamente en la frontera de Villazón/Bolivia no estaba el presidente Arce Catacora, tampoco ninguna autoridad gubernamental para recibirlo. Estos hechos políticos y públicos muestran la decisión del presidente y vicepresidente de construir sus liderazgos negando el liderazgo de Evo.

El presidente Arce decidió prescindir de la estructura del MAS⁴² y del evismo no solo en la organización del órgano ejecutivo, sino también en los niveles de análisis, evaluación y toma de decisiones sobre temas inherentes al Estado, para evitar este vacío, decidió sustituir formando un equipo de izquierdistas que provenían de diferentes partidos y/o corrientes de izquierda⁴³, a este grupo denominaremos el *primer anillo* de influencia decisiva sobre el poder político. La mayoría de este *anillo* se autoidentificaban como evistas cuando Evo era presidente del Estado, pero no se consideraban militantes del MAS.

La dirección del Estado recayó en el presidente Arce, relativamente en el vicepresidente Choquehuanca y en este *primer anillo*.

Los integrantes de este *primer anillo* son militantes de izquierda, educados y formados en la tradición de los manuales, provienen de las lecturas marxistas eurocéntricas, son antíperialistas pero lamentablemente son colonialistas.

Los miembros de este *anillo* fueron reclutados y subsumidos por el gobierno porque tenían relación laboral, es decir percibían un ingreso por su fidelidad.

El origen de su militancia, formación y su relación de dependencia nos posibilita entender el espíritu de su anti-evismo colonial de izquierda. Se auto consideraron la nueva élite política del “proceso de cambio”, no partieron de una afirmación anticolonial del proceso sino de confirmar su colonialismo de izquierda, por eso desplegaron la estrategia de la proscripción al indio anticolonial y al bloque anticolonial.

Luis Arce nunca asumió ser MASista, reivindicaba su origen en el Partido Socialista-1,⁴⁴ en sus diferentes discursos presidenciales hacía alusión a frases de

⁴⁰ https://alnavio.es/los-votantes-del-partido-de-evo-morales-no-quieren-que-sus-exministros-vuelvan-al-poder-en-bolivia/?utm_source=chatgpt.com

⁴¹ https://www.eldia.com/nota/2020-11-9-2-17-33-arce-asumió-en-bolivia-con-un-discurso-conciliador-en-el-que-no-mencionó-a-evo-morales-el-mundo?utm_source=chatgpt.com

⁴² El 2020 era presidente del MAS Evo Morales.

⁴³ Provenían del Partido Comunista de Bolivia; del Partido Socialista-1; una fracción del Movimiento Guevarista MG, también militantes disidentes de sus partidos que se autodenominan “marxista plurinacionales” y otras siglas más que no tienen militancia pero aparecen en los sellos de apoyo al gobierno; académicos de izquierda sin militancia política, es decir era importante autoidentificarse como grupo, fracción o partido para hablar en representación de algo. Es importante ver que ninguno proviene de organizaciones sociales obreras, campesinos o populares. Popularmente se conoce a estos intelectuales como “revolucionarios de café”

⁴⁴ Luis Arce Catacora en su época de estudiante universitario pudo haber simpatizado o militado en el frente universitario T-SUR del PS-1, pero no existe evidencia o testimonio de dirigentes socialista que corroboren la militancia de Arce en el partido. El PS-1 se fragmentó después del asesinato de Marcel Quiroga Santa Cruz en 1981, dirigentes de las diferentes fracciones expresaron que no conocieron la militancia partidaria de Arce.

Marcelo Quiroga Santa Cruz, esta práctica reiterativa era como plegaria pública para afirmarse como “hombre socialista”, es decir que su militancia izquierdista antecedió al gobierno del MAS, su referencia con el gobierno no fue planteada como exministro en forma genérica, sino como el “ministro autor intelectual del Modelo Económico Social Comunitario Productivo Boliviano MESCPB⁴⁵ y de la estabilidad económica”, implícita y deliberadamente el primer año de gobierno la política comunicacional identificaba a Arce como el “responsable de la estabilidad, crecimiento y desarrollo durante el gobierno de Evo Morales”. El presidente y el círculo político inmediato empezaron a prefigurar la “imagen presidencial del bicentenario” acompañado de una narrativa donde resaltaba que: “Luis Arce es un profesional de clase media; con especialidad en Inglaterra; conferencista en varias universidades del mundo del exitoso MESCPB; trabajo académicamente en la UMSA y en el Banco Central y nunca fue dirigente o vivió de la dirigencia”.⁴⁶

La narrativa ponía el acento en tres ejes: socialista; profesional con alta calificación técnica; responsable del desarrollo y estabilidad económica, toda esta etiqueta al presentarse como diferenciación del indígena cocalero⁴⁷ Evo, mostraban el acento colonial e incluso racial de la izquierda en el Palacio de Gobierno. Fue la forma como se configuraba el anti-evismo con la narrativa de izquierda.

La ascendencia de Arce y su relación con la clase media principalmente académica, a pesar de hacer los esfuerzos por pintarse social y culturalmente de pueblo graficaban la diferencia. Pero, la forma efectiva de mostrarse como pueblo fue tener a las organizaciones sociales como el soporte e imagen de lo plurinacional popular de la gestión.

La estrategia empezó a configurarse inicialmente cuando se identificó el distanciamiento⁴⁸ entre los dirigentes nacionales y Evo, Arce designó como autoridades a todos los dirigentes enfrentados⁴⁹ al expresidente; el siguiente paso fue constituir con la COB y los nuevos dirigentes de las organizaciones campesinas una relación directa del presidente y vicepresidente prescindiendo

⁴⁵ El libro “El Modelo Económico Social Comunitario Productivo Boliviano” fue editado el 2016 y 2017, reeditado el 2022 y presentado en la Feria de Libro, distribuido en toda la estructura estatal.

⁴⁶ Esta narrativa se desarrolló a través de diferentes analistas en los medios de comunicación, muchos de los analistas docentes universitarios de la UMSA y también funcionarios del gobierno, dirigentes políticos inmediatos del entorno presidencial, ministros de estado, incluso “analistas de derecha” reivindicaban esta condición académica de Arce; la conclusión unánime era que el “Estado ya no será dirigido por un dirigente campesino sin formación académica”

⁴⁷ El canal Estatal Bolivia Tv, el periódico Ahora el Pueblo presentaban a Evo Morales como el dirigente cocalero. El presentador de noticias de BTv en una entrevista a un dirigente para contextualizar su pregunta expreso: “los expresidente neoliberales Tuto y Mesa y el dirigente cocalero Evo”, el dirigente corrigió al presentador, le dijo “Evo también es expresidente”

⁴⁸ Las secretarías ejecutivas de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, Segundina Flores; la secretaría ejecutiva de la Confederación de Mujeres Campesinas Interculturales, Angélica Ponce, acusaron a Evo públicamente de ser “discriminador, no respetar a las organizaciones sociales, ser un manipulador”

⁴⁹ Segunda Flores ejecutiva de la CNMBC-BS, Embajadora en Ecuador; Angelica Ponce ejecutiva de la CNMCI, Autoridad Ejecutiva de la Autoridad de la Madre Tierra; Teodoro Mamani secretario general de la CSUTCB, Autoridad Ejecutiva de la Autoridad de Tierra y Bosques ABT; Henry Nina secretario ejecutivo de la CNCIB como Director Ejecutivo de la Administradora Boliviana de Carreteras ABC.

de Evo en su condición de presidente del MAS.⁵⁰ Este es el punto de quiebre histórico.

Arce y el círculo político diagramó un esquema que le daba implícitamente liderazgo sobre el establishment dirigencial campesino.

Evo intuyó el germe de la fractura, en octubre del 2021 convocó a una marcha nacional en “defensa de la patria”, la movilización se desarrolló emulando la marcha para aprobar la CPE desde Caracollo hasta ciudad de La Paz. Fue liderado por Evo, participaron también los dirigentes nacionales y departamentales, la movilización duró siete días. La movilización concentró a decenas de miles y miles de representantes de todo el país, lo plurinacional popular volvió a reencontrarse en la movilización, embajadores de Argentina, Venezuela, Nicaragua, Palestina fueron a saludar a los marchistas en pleno camino carretero. En el último día de la marcha, en la ciudad de El Alto se plegaron Arce y Choquehuanca.

Los medios titularon que era la “demostración de fuerza social de Morales frente a Arce”, la intelectualidad gubernamental creyó que Evo quería doblegar al presidente Arce, lo que no se entendió fue la dimensión e importancia de lo plurinacional popular movilizado frente a las derechas para reencauzar la construcción descolonizada antí imperialista del Estado Plurinacional. Este reencauzamiento implicaba autocriticamente asimilar y superar los déficit y errores de la tercera gestión de gobierno de Evo previo al golpe; construcción y constitución de la dirección del proceso en la gestión de Arce-Choquehuanca, identificando la nueva composición del liderazgo político estatal;⁵¹ identificar las tareas y el horizonte estatal, político, económico, cultural, lo que denominaron algunos dirigentes “revolución dentro la revolución”. Reencauzar el proceso desde el Estado y desde la plurinacionalidad societal, implicaba el tiempo revolucionario refundacional, requería una mirada y comportamiento a la altura del desafío histórico y no de las ambiciones o aspiraciones personales.

Pero el tiempo político no circulaba por reencausar el horizonte anticolonial del Estado Plurinacional, la agenda presidencial y gubernamental desplegó la narrativa centrada en códigos que imponían una imagen negativa del expresidente.

Arce sustituyó frases para autoidentificarse políticamente. Inicialmente la frase que tenía un alto contenido ideológico fue “golpe de estado”,⁵² concentrar la narrativa gubernamental en el echo político obligaba a reposicionar la imagen de Evo, por ello que en el corto tiempo Arce se refería ya no al “golpe” sino al

⁵⁰ El presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca en varias oportunidades visitaron la sede sindical de la CSUTCB para coordinar e informar sobre la designación de ministros de Estado.

⁵¹ La variable de este nuevo tiempo: Luis Arce Presidente; David Choquehuanca vicepresidente; Evo Morales presidente del MAS-IPSP.

⁵² Se impulsaron procesos penales a las autoridades del gobierno de facto y dirigentes cívicos de extrema derecha; apresiones contra la expresidenta de facto Jeanine Añez; apresión preventiva a algunos exministros; apresión al gobernador de Santa Cruz Luis Fernando Camacho; apresión al ex dirigente cívico Marco Antonio Pumari.

“gobierno de facto”, su diferencia ya no partía de la premisa del golpe sino de la forma como ascendió al gobierno la senadora Añez.

El salto político colonial fue la calificación adjetiva a la salida al exilio de Evo, Arce etiquetó la frase “ni cobardes ni traidores” haciendo alusión primero que él no es “un cobarde ni tampoco es un traidor,”⁵³ segundo, que Evo no salió al exilio sino se “escapo” y que al escaparse traicionó al pueblo⁵⁴. Luis Arce y David Choquehuanca conocían las condiciones como renunció y salió del país Evo, pese a ello acuñó esa frase como sanción política y moral al expresidente.

Las frases no explican nada si se descontextualiza, por ello la descripción de la temporalidad política, sintetiza el sentido político por donde definió el andar el presidente Arce y su entorno político inmediato de izquierda.

Nótese que la narrativa no parte por autoidentificación ideológica de izquierda, sino por la descalificación de Evo, esa es la premisa para presentarse con la aureola del nuevo líder.

El desconocimiento vía la descalificación del liderazgo de Evo era la normalidad discursiva y mediática gubernamental, desfinanciar a la organización es el paso inmediato, por ello deciden que los aportes de los funcionarios públicos que se depositaban en las cuentas del MAS-IPSP⁵⁵ ahora serán administrados por los ministros y el presidente. Explícitamente están anunciando desde el gobierno sus fuentes de financiamiento para su propio proyecto.

El proyecto Arce requería ineludiblemente mostrarse con imagen y simbología de lo plurinacional popular. Metódicamente planificaron el control de las organizaciones sindicales. Inicialmente se necesitaba tener el control de la COB. Organizan el ampliado nacional de la máxima organización sindical obrera en el norte de Bolivia, en la ciudad de Cobija-Pando (2022), la única forma efectiva del traslado en vía aérea,⁵⁶ en este ampliado se resolvió ampliar el mandato del Comité Ejecutivo de la COB por dos años más,⁵⁷ el gobierno avaló la ampliación

⁵³ Pero también es importante recordar que Luis Arce conjuntamente su esposa se asilaron en la embajada de México el 11 de noviembre, Arce solicitó su salvoconducto para salir del país por condiciones humanitarias, tenía un tratamiento sobre el cáncer en Brasil, fue el primero en obtener la autorización para salir del país. ¿Arce también huyó?

⁵⁴ El presidente Evo Morales y el vicepresidente García Linera presentaron su renuncia el 10 de noviembre desde el Trópico de Cochabamba, las amenazas públicas de su detención incluso asesinato fueron múltiples, varios ministros se encontraban asilados en la embajada mexicana, ante la gravedad de las amenazas sugirieron que Evo abandone el país. El presidente de México envió un avión para su traslado, pero una vez en Bolivia autoridades de la fuerza área impidían que el avión despegue, con la clara de decisión de detenerlo. Tuvo que intervenir el presidente electo de Argentina Alberto Fernández para que se autorice la salida del avión mexicano.

La descripción del estado de situación, de la amenaza a la vida de Evo, la salida al exilio, los obstáculos, etc. están detallado en el libro “Evo, Operación rescate” de Alfredo Serrano Mancilla.

⁵⁵ En noviembre del 2022, desde el ministerio de la Presidencia informaron, que los “aportes voluntarios” de los funcionarios públicos, que representa el 1% del salario ya no se depositarán en las cuentas del MAS, sino serán administrados por los ministros y el presidente Arce”.

⁵⁶ Los dirigentes de las diferentes Confederaciones, federaciones nacionales, centrales obreras departamentales se trasladaron en aviones de la Fuerza Aérea Boliviana FAB contratado y pagados por el gobierno nacional.

⁵⁷ El Comité Ejecutivo de la COB presidido por el dirigente minero Juan Carlos Huarachi fueron electos el 2018, su mandato fenece el 2020. Por lo temas de la emergencia sanitaria del COVID solicitaron al gobierno de facto la ampliación de mandato, el ministerio de Trabajo emitió una resolución de ampliación por dos años, la justificación

con resolución del ministerio de Trabajo. El primer paso se cumplió exitosamente con el financiamiento y apoyo gubernamental.

Los dos congresos siguientes fueron de la CSUTCB y la CSCIB. Las fisuras en ambas organizaciones sindicales eran la crónica diaria, además incentivada desde los medios de comunicación.

El primer congreso fue de la CSCIB en la ciudad de Sucre (2023), en la plenaria general del evento se mostró dos bloques; el bloque gubernamental y el bloque evista. Por la intensidad de la fractura, a solicitud del dirigente saliente se solicitó la intervención de la policía.⁵⁸ La intervención de una institución armada por orden del ministerio de Gobierno en un evento deliberativo violentaba la tradición sindical organizativa, la intervención de los uniformados impidió aparentemente el enfrentamiento, pero en los hechos garantizó la elección de la directiva pro-gobierno. Aisló al evismo del congreso y facilitó al arcismo para la elección de la directiva sindical.

El segundo congreso fue de la CSUTCB en la ciudad de El Alto (2023), se repitió el mismo drama y libreto; dos bloques enfrentados, el secretario ejecutivo saliente solicitó la intervención de la policía;⁵⁹ los uniformados por instrucción del ministerio de Gobierno intervinieron el evento, desalojaron al bloque evista de la sede congresal, con la promesa de reiniciar al día siguiente la plenaria congresal. Pero, contrariamente a lo expresado por los uniformados, el congreso se reinstaló de forma inmediata solo con la delegación progubernamental y se eligió al nuevo comité ejecutivo.

Nótese que, en ambos eventos, la elección del comité ejecutivo no emerge de la correlación de fuerzas en el evento, el actor decisivo deja de ser el delegado sindical, es la policía boliviana.

Los congresales evistas al ser excluidos por la policía del evento, deliberaron y eligieron a su directiva.

La validez de los congresos y del nuevo comité ejecutivo dependían del reconocimiento de la máxima organización sindical nacional: la COB.⁶⁰ Los dirigentes “electos” pro-gobierno acudieron con sus actas ante el ente matriz sindical, la COB reconoció a ambos comités ejecutivos, validando la legalidad de su elección e implícitamente la intervención uniformada en los eventos sindicales.

El reconocimiento que hizo la COB a estas dos organizaciones campesinas justifica el porqué de la ampliación del mandato de la COB. Los dirigentes auto

para esta ampliación era el confinamiento nacional. En la segunda ampliación del mandato sindical no existía ningún justificativo que avale esa decisión, el 2022 el país estaba en normalidad.

⁵⁸ https://www.facebook.com/POLBOLCH/posts/%EF%B8%8F-la-polic%C3%ADa-garantiza-la-seguridad-en-el-encuentro-mundial-intercultural-de-j%C3%ADa-B3v/917641190556775/?utm_source=chatgpt.com

⁵⁹ https://correodelsur.com/politica/20230821/csutcb-se-divide-y-hay-paralelismo.html?utm_source=chatgpt.com

⁶⁰ La CSUTCB y la CSCIB están afiliadas a la COB

prorrogados y los electos con resguardo policial serán en el corto tiempo el puntal necesario para la confiscación y apropiación de la sigla del MAS.

El gobierno logró conformar su “bloque”, era el requisito necesario, la auto identificación era imprescindible, así surgió el “arcismo,”⁶¹ pretendía ser el equivalente el evismo, es decir dentro del movimiento indígena originario campesino, popular de izquierda, existían dos corrientes, cada corriente tenía un liderazgo, ponían a Luis Arce en la misma condición de Evo Morales. Este es el relato que se construyó desde el gobierno, “el arcismo es el nuevo liderazgo del proceso de cambio”.

Pero el arcismo era incompleto sino tenían el control del MAS. Afirmamos líneas arriba que los dirigentes de la COB que se auto-prorrogaron y los que fueron electos con la intervención policial serían determinantes para la confiscación de la sigla política MAS, la siguiente cronología describe este accionar.

CONFISCACIÓN DEL MAS-IPSP

A mediados del 2023 la Dirección Nacional del MAS-IPSP presidido por Evo Morales⁶² en Ampliado decidieron convocar a Congreso Nacional a realizarse en Lauca Ñ el 2, 3 y 4 de octubre del 2023. La convocatoria al Congreso cumplió con los requisitos de la Ley de Organizaciones Políticos y fue avalado por el TSE.⁶³ El Congreso se instaló cumpliendo con todas las formalidades, se acreditó a los delegados, se eligió el presídium, se eligió las comisiones congresales, pero una fracción de dirigentes pro-gobierno que no participaban del congreso, la dirigente Felipa Montenegro de la Federación Departamental de Mujeres de Campesinas Santa Cruz, presentó un Amparo Constitucional contra la convocatoria al congreso orgánico en la ciudad de Santa Cruz a las 10 de la mañana del 4 de octubre (último día del Congreso) ante la Sala Primera Constitucional, el recurso fue admitido de forma inmediata, instruyendo la paralización⁶⁴ del evento. La única forma de bloquear el Congreso desde el arcismo fue utilizar a las autoridades judiciales, el Amparo fue el medio.

Es importante puntualizar: la convocatoria al Congreso fue aprobada en ampliado nacional del MAS-IPSP con la participación de las organizaciones matrices a mediados del 2023; esta convocatoria fue enviada al TSE para su validación, el TSE validó la convocatoria porque cumplía con todos los requisitos; el TSE como dice la Ley acompaña como observador el Congreso y envío una delegación de

⁶¹ Se recurrió a utilizar el sufijo ismo para dar sentido a lo que pretendían, fundar la “corriente política liderada por Luis Arce”, por eso se denominó ARC-ISM.

⁶² Estatuto Orgánico del MAS-IPSP. ARTÍCULO 13. CONVOCATORIA AL CONGRESO NACIONAL ORDINARIO. El Congreso Nacional Ordinario se reunirá cada (2) dos años, será convocado públicamente, con un plazo máximo de noventa (90) días y mínimo de sesenta (60) días antes de su realización, por la Dirección Nacional del MAS-IPSP de acuerdo a temario, previo consenso con las organizaciones matrices nacionales.

⁶³ Ley de Organizaciones Políticas No. 1096. artículo 7 Atribuciones del Órgano Electoral Plurinacional: inc. f) Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente y los estatutos internos de las organizaciones políticas en la elección de sus dirigencias y candidaturas.

⁶⁴ https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/bartolinas-defienden-legalidad-de-recurso-y-afirman-que-debe-existir-un-nuevo-congreso?utm_source=chatgpt.com

observadores; el Congreso se desarrolló con la participación de delegaciones de todo el país.

Es decir, el recurso presentado contra la convocatoria al Congreso debió declararse improcedente porque todo lo “observado de ilegal” fue validado por el TSE, pero la estructura política del gobierno estaba en pleno despliegue, la admisión del recurso fue inmediata sin previa valoración jurídica, porque existía instrucción política. Este procedimiento utilizado por los dirigentes campesinos *arcistas*, son los recursos constitucionales⁶⁵ para impedir el desarrollo del congreso, para confiscar la sigla del MAS y proscribir la candidatura presidencial del líder indígena, las decisiones y resoluciones “constitucionales” fueron impulsados, promovidos y controlado por el ministro de Justicia Iván Lima,⁶⁶ el ministro reconoció públicamente en una entrevista, que lo planificado por el gobierno se cumplió.

El recurso interpuesto no impidió la conclusión del Congreso, pero si impuso la observación, que en el corto tiempo será el argumento principal para desconocer e invalidar el Congreso.

La delegación de observadores del TSE, presentó su informe al órgano electoral, haciendo conocer observaciones de forma a los requisitos de algunos dirigentes electos, pero no observo el fondo: la convocatoria, participación, deliberación y resoluciones del congreso. La Sala Plena del TSE no consideró este informe, por el contrario, sin ningún respaldo legal, solicitaron un informe complementario a Fernando Arteaga⁶⁷ secretario de cámara del TSE sobre el desarrollo del congreso. En el informe, Arteaga recomendó que el Congreso no sea reconocido, la Sala Plena del TSE valido y homologó esta “recomendación” y se anuló el congreso que previamente fue validada por el mismo TSE. La “recomendación” no es una conclusión emergente de una valoración institucional y jurídica, por el contrario, es una recomendación política, porque Arteaga era miembro del equipo de colaboradores del ex gobierno de facto.

La COB y las organizaciones campesinas pro-gobierno CSUTCB, CSICB, CNMC-BAS necesitaban mostrar imagen social, por ello convocaron a un cabildo para el 17 de octubre (2023), todos los medios dieron cobertura al evento, pero también coincidieron los medios que la participación en el cabildo era de funcionarios públicos que trabajan en el Estado, es decir era un cabildo del gobierno a nombre de las organizaciones sociales. En este evento aprobaron una plataforma de 19 puntos,⁶⁸ lo relevante e importante en el último punto: *“Al Órgano Electoral: Exigimos a los vocales del TSE mantenerla independencia política partidaria para cuidar la democracia en todos los procesos electorales del país, a la vez exigir la*

⁶⁵ Los recursos que presentaron ante las salas constitucionales por la fracción *arcista* fueron declarados procedentes, estas salas eran controladas por los magistrados del TCP. Mas adelante explicaremos la relación magistrados del TCP, gobierno y el ministro de Justicia Iván Lima.

⁶⁶ https://www.bolivia.com/actualidad/nacionales/evo-dice-que-arce-planifico-una-estrategia-para-eliminarlo-de-la-politica-505412?utm_source=chatgpt.com

⁶⁷ Fernando Arteaga, mediante el Decreto Presidencial N° 4094 del 4 de diciembre de 2019, firmada por la presidenta de facto Jeanine Áñez lo nombró “vocal del Tribunal Electoral Departamental de La Paz” en representación del Órgano Ejecutivo.

⁶⁸ https://www.oxigeno.bo/pol%C3%ADtica/58700?utm_source=chatgpt.com

proscripción del indio y del bloque indígena campesino popular de izquierda.

emisión de su veredicto de forma inmediata, con verdad y transparencia, sobre el evento del MAS en Lauca Ñ.”

Es importante ver las fechas de los eventos y la resolución del TSE para comprender la estrategia diseñada por el arcismo en coordinación con el TSE; el Congreso del MAS-IPSP se desarrolló el 3 y 4 de octubre del 2023;⁶⁹ el cabildo de las organizaciones arcistas fue el 17 de octubre; la resolución de Sala Plena del TSE 344/2023 que anula el Congreso se publicó el 24 de noviembre del 2023, esta secuencia grafica nuestra hipótesis.

Como lograron invalidar el Congreso legítimo de Launa Ñ, en marzo del 2024, las organizaciones arcistas convocan a congreso del MAS, solicitan al TSE que valide la convocatoria y asista en como veedor, el TSE no valida la convocatoria al Congreso porque no está firmada por los dirigentes de la Dirección Nacional.⁷⁰ Vuelve a la escena política el Tribunal Constitucional.

Los dirigentes arcistas presentan un recurso ante la Sala Constitucional Primera de La Paz presidio por el Dr. Israel Campero, la Sala compuesta por tres abogados designados por el TCP resuelven instruir al TSE que asista al evento político en su condición de veedor.⁷¹ Es importante remarcar que el Dr. Campero es ratificado por la cancillería como representante ante el Tribunal Administrativo de la OEA,⁷² es decir está vinculado al arcismo.

El norte político del arcismo estaba definido, apropiarse de la sigla del MAS, la presión del gobierno al TSE busca la subordinación del árbitro electoral. La vocal del TSE Dina Chuquimia designada representante del presidente ante el TSE⁷³ el 2021, emitió opinión pública cuestionando el congreso del MAS arcista porque no se ajustaba a la ley de Organizaciones Políticas, de forma inmediata decidieron sustituirla, los primeros días de marzo del 2024 emiten el Decreto Supremo 5141 designado a Gustavo Antonio Ávila Mercado⁷⁴ como nuevo representante del presidente Arce ante el TSE.

Pese al cambio de vocal, el 23 de mayo el TSE mediante resolución 195/2024, resuelve: “Rechazar el registro del Congreso Nacional Ordinario del MAS-IPSP, realizado el 3, 4 y 5 de mayo de 2004 en la Ciudad de El Alto, porque no cumple con lo establecido en el Estatuto del MAS-IPSP”⁷⁵

⁶⁹ La convocatoria al Congreso como establece la norma fue publicada 60 días antes, es decir en el mes de agosto.

⁷⁰ El TSE seguía reconociendo la Dirección Nacional presidida por Evo Morales. Esta resolución es contradictoria, porque desconoce el Congreso legítimo y legal del MAS-IPSP de octubre, pero sigue reconociendo la directiva presidida por Evo.

⁷¹ https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/sala-constitucional-se-sobrepone-al-tse-y-ordena-supervisar-el-congreso-arcista-el-mas-repudia?utm_source=chatgpt.com

⁷² https://hemeroteca.larazon.bo/nacional/2024/07/17/contribuira-favorablemente-sosa-pidio-a-almagro-que-campero-sea-miembro-de-un-tribunal-de-la-oea/?utm_source=chatgpt.com

Además Israel Campero es postulado por el bloque arcista para ser miembro del Tribunal Supremo de Justicia por el departamento de La Paz en las elecciones judiciales del 2024. Fue derrotado electoralmente.

⁷³ Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional, arts. 12 y 13.

⁷⁴ Gustavo Ávila fue ratificado por el presidente Paz Pereira como delegado presidencial ante el TSE el 2026

⁷⁵ https://www.abi.bo/index.php/noticias/politica/50733-tse-rechaza-registro-del-congreso-del-mas-de-el-ato-por-incumplir-el-estatuto-interno?utm_source=chatgpt.com

El arcismo frente a este “revés político” del TSE recurrió de forma directa al TCP, solicitó que se valide su congreso, el TCP mediante sentencia constitucional 0776/2024-S4⁷⁶ reconoció el congreso arcista e instruyó al TSE que reconozca la directiva del MAS a la cabeza del funcionario de gobierno Grover García.⁷⁷ El 26 de noviembre del 2024 el TSE reconoce⁷⁸ a la directiva por imposición del TCP.

Esta descripción cronológica de la intervención del gobierno, del TCP y del TSE para apropiarse de la sigla del MAS-IPSP, como el mayor trofeo político para el arcismo.

La apropiación de la sigla MAS-IPSP, no les otorgaba al arcismo la fidelidad de la militancia sindical y política, por ello, la plantificación de la inhabilitación de Evo tiene un vínculo directo con la derecha boliviana.

AUTO-PRÓRROGA DE MAGISTRADOS; BLOQUEO A LAS ELECCIONES JUDICIALES; INHABILITACIÓN DE EVO Y PROSCRIPCIÓN DEL BLOQUE ANTICOLONIAL.

Jorge Tuto Quiroga solicitó el 2019 al presidente de extrema derecha de Colombia Iván Duque que recurra a la CIDH para una “explicación sobre la reelección indefinida como derecho humano”. La CIDH emitió el 7 de junio del 2021 la Opinión Consultiva OC-28/21, se pronunció “únicamente sobre la reelección presidencial indefinida **continua**”. El diputado de derecha Pedraza de partido Comunidad Ciudadana presentó ante el TCP esta Opinión Consultiva solicitando que se pronuncie para inhabilitar una nueva postulación de Evo Morales.

El TCP el 28 de diciembre del 2023, emiten la SC 1010/2023-S4,⁷⁹ que tiene su origen en un recurso presentado en el departamento de Beni en marzo del 2023 contra el Reglamento de preselección de postulantes a las elecciones judiciales. La Sala Constitucional de Beni el 23 de abril (2023) se pronunció favorablemente a través de la Resolución 024/2023 del 13 de abril, instruyendo la modificación del Reglamento a la ALP, por procedimiento constitucional, se eleva al TCP para confirmar o rechazar la sentencia.

Pero contrariamente a lo que define el procedimiento constitucional, el TCP violentando el procedimiento y la CPE, utiliza esta Resolución 024/2023 e incorpora en la parte considerativa y no así en la parte resolutiva de la SC 1010/2023-S4 la opinión consultiva de la CIDH 28/21, pero tergiversando política, deliberada e inconstitucionalmente, manifiestan que la “reelección **continua y discontinua** indefinida es inconstitucional”, es decir incorporan el concepto

⁷⁶ https://jurisprudenciaconstitucional.com/resolucion/207657-sentencia-constitucional-plurinacional-0776-2024-s4?utm_source=chatgpt.com

⁷⁷ Grover García es Director General de la Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura IPD-PACU dependiente del ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

⁷⁸ https://www.vision360.bo/noticias/2024/11/26/15835-el-tse-acata-resolucion-del-tcp-que-reconoce-al-arcista-grover-garcia-como-presidente-del-mas?utm_source=chatgpt.com

⁷⁹ https://www.procuraduria.gob.bo/ckfinder/userfiles/files/PGE-WEB_Opinion/ant/SENTENCIA10102023S4.pdf?utm_source=chatgpt.com

“discontinua” que es inexistente en la OC-28/21 para impedir una postulación de Evo Morales.

Esta sentencia constitucional (1010/2023-S4) es inentendible sino explicamos actos políticos inconstitucionales del TCP que tienen el respaldo del arcismo en tiempos que explican por sí solo la estrategia de la inhabilitación y la proscripción del bloque anticolonial.

Tiempo 1. Suspensión del proceso de preselección⁸⁰ de postulantes a la elección de magistrados del Órgano Judicial Plurinacional OJP -Tribunal Supremo de Justicia TSJ; Tribunal Agroambiental TA; Consejo de la Magistratura CM- y del Tribunal Constitucional Plurinacional TCP, culmina con la auto-prórroga inconstitucional:

- I. 27 de marzo 2023, la ALP emite la Resolución 005/2022-2023 que convoca al proceso de preselección de postulantes a las lecciones judiciales.
- II. A los 14 días se interpone una Acción de Amparo ante la Sala Constitucional de Beni; la Sala admite y a los tres días mediante Resolución 024/2023 paraliza el proceso de preselección. Recomienda nueva convocatoria subsanando las “observaciones”.
- III. La ALP cumpliendo la “recomendación” de la Sala Constitucional de Beni emite nueva convocatoria el 20 de abril mediante Resolución 007/2022-2023.
- IV. Transcurrido 7 siete días, el TCP admite⁸¹ un segundo recurso, la Acción de Inconstitucionalidad Abstracta interpuesta por un diputado, mediante Auto Constitucional 0186/2023 el TCP suspende el proceso de preselección.
- V. El TCP luego de admitir en tres días la Acción no se pronuncia sobre el fondo, el proceso de preselección estaba interrumpido por 34 días; frente a la falta pronunciamiento del TCP y la paralización de la preselección, la Cámara de Senadores el 1ro de junio aprueba el proyecto de Ley 1513 Ley Transitoria para garantizar el proceso de selección.
- VI. Después de transcurrido 98 días desde la admisión (27 de abril), recién el 31 de julio el TCP emite la Sentencia Constitucional 60/2023 ordenando que el proceso de preselección sea mediante ley aprobada por dos tercios.
- VII. El 31 de agosto, la cámara de senadores cumpliendo la “recomendación” de la SC 60/2023 aprueba el proyecto de “PL No. 144 Ley transitoria para

⁸⁰ La CPE define que las autoridades del OJP y del TCP duraran en su mandato 6 años; serán electos por voto universal y secreto; serán preseleccionados por la Asamblea Legislativa Plurinacional. Las autoridades o magistrados fueron electos en diciembre del 2017, empezaron a ejercer en 3 de enero del 2018, fenece su mandato el 2 de enero del 2024. Tomando en cuenta los plazos constitucionales la ALP emitió la convocatoria al proceso de preselección, para que la lista de preseleccionados sea remitida al TSE, para la convocatoria a la elección judicial que debía realizarse en el mes de diciembre del 2023

⁸¹ De acuerdo al procedimiento constitucional, la admisión por parte del TCP de un recurso abstracto de inconstitucionalidad paraliza temporalmente el tratamiento de la norma observada.

“las elecciones judiciales” por más de dos tercios y remite de forma inmediata a la cámara de diputados.

- VIII. El presidente de la cámara de diputados remite el 6 de septiembre a la Comisión de Constitución presidida por el diputado arcista Juan José Jauregui. El presidente de la Comisión en vez de agendar el tratamiento del proyecto PL No 144 en la Comisión, decide enviar en consulta el proyecto al gobierno-ministerio de Justicia y al Tribunal de Justicia. Este procedimiento es irregular, toda vez que al ser la cámara de diputados cámara revisora, tiene la obligación del tratamiento para aprobar o rechazar, no se cumplió el procedimiento legislativo. Con esta acción política, desde los diputados arcistas impulsan la paralización de la preselección de candidatos y por ende de la elección judicial.
- IX. Despues de tener 14 días en su poder el proyecto de ley el TSJ, remiten en consulta el 20 de septiembre al TCP, solicitando control previo de constitucionalidad.
- X. El 28 de septiembre el TCP admite la consulta y emite el Auto Constitucional 0437/2023, paralizando taxativamente el tratamiento del proyecto de ley en la Asamblea legislativa. La paralización de la preselección y la anulación de las elecciones judiciales ya es un hecho consumado.
- XI. El vacío institucional del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional era eminente, porque el mandato de los y las magistradas fenece a fin de año. El paso inmediato, que ya estaba planificado, el TSJ el 8 de noviembre solicita al TCP que interprete “constitucionalmente” que sucederá con un órgano de poder del Estado sin autoridades.
- XII. El 11 de diciembre el TCP emite la sentencia constitucional 0049/2023 que dispone al auto-prórroga de los y las magistradas del Órgano Judicial Plurinacional y del Tribunal Constitucional Plurinacional.

Desde el 17 de abril que se paralizó el proceso de preselección, el actor principal es el Tribunal Constitucional a través de seis sentencias y autos constitucionales, como correlato de sus acciones políticas deciden su auto-prórroga inconstitucional.

El argumento central que esgrimieron públicamente el TCP y el ministro de Justicia Iván Lima, es “que la Asamblea Legislativa Plurinacional, no cumplió con su facultad constitucional de la preselección”, en la misma línea el presidente Luis Arce: “la CPE establece claramente que la preselección de los candidatos al Órgano Judicial y al TCP es un tema del Órgano legislativo, ellos han sido los que han generado todo este problema, no nosotros como Gobierno nacional ni nuestra bancada (arcista)”⁸² nótese que en el discurso político gubernamental el responsable no es el TCP de paralizar la preselección sino la Asamblea

⁸² https://abi.bo/index.php/politica/45129-lima-la-prorroga-de-mandato-de-magistrados-y-consejeros-es-la-única-salida-constitucional?utm_source=chatgpt.com

Legislativa, es la construcción discursiva/política para justificar la autor prorroga y las acciones del arcismo.

La primera autoridad que salió validar la auto-prorroga fue el ministro Lima: “auto-prorroga no es inconstitucional, que ante un vacío de poder, lo tiene que resolver el TCP.”⁸³ Este primer tiempo da pie a la importancia sustantiva del segundo.

Tiempo 2. Movilización popular para el respeto a la Constitución. El bloque anticolonial a inicios del mes de enero (2024), exigió que el vicepresidente del Estado Plurinacional y presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional David Choquehuanca convoque de forma inmediata a sesión de congreso para convocar a elecciones judiciales y rechazar la auto-prorroga. Como la consigna arcista era mantener a los magistrados en el cargo a pesar de violentar la CPE, decidieron el silencio cómplice.

El bloque anticolonial en homenaje al aniversario del Estado Plurinacional, el 22 de enero del 2024 inició el bloqueo de caminos exigiendo la convocatoria a las elecciones judiciales. El país quedó paralizado.

Choquehuanca pudo impedir el bloqueo, pero como dijimos líneas arriba, el arcismo pretendía mantener en sus cargos a magistrados auto-prorrogados. Bloqueo y presión nacional, recién una semana después de estar paralizado todo el país, el vicepresidente convocó a reunión a la representación parlamentaria el 29 de enero, es decir después de siete días de bloqueo.

La presión del bloqueo fue determinante, elaboraron el proyecto de convocatoria al proceso de preselección judicial, la movilización se mantuvo hasta el 6 de febrero y el 16 de febrero en sesión de la Asamblea Legislativa se aprobó la Ley de convocatoria. El bloque anticolonial impuso el cumplimiento de la Constitución.

Pero este tiempo aparente de reencause con la institucionalidad constitucional, fue la manifestación de la atrofia política del poder. Se cumplió con el calendario de preselección en la Asamblea Legislativa; se envió la lista de postulantes calificados para el TCP; TSJ; TG y CM al Tribunal Electoral para que convoque al acto electoral.

El 13 de agosto el TSE, como marca la CPE y la Ley convoca a las elecciones judiciales para el 1 de diciembre del 2024.⁸⁴ Como ocurrió en abril del pasado año, se volvió a presentar un recurso de amparo ante la Sala Constitucional del Beni el 13 de octubre. El 15 de octubre mediante Resolución 87/2024 ordena la paralización del proceso electoral; se eleva ante el TCP, el 4 de noviembre el TCP emite la SC 0770/2024-S4,⁸⁵ que suspende las elecciones judiciales en dos departamentos para el TSJ (Beni y Pando) y en cinco departamentos para el TCP Pando, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Tarija).

⁸³ https://www.eldia.com.bo/2024-01-14/politica/prorrogas-de-magistrados-no-es-inconstitucional--según-lima.html?utm_source=chatgpt.com

⁸⁴ https://www.abi.bo/index.php/component/content/article/35-notas/noticias/politica/53784-tse-convoca-a-elecciones-judiciales-para-el-1-de-diciembre?utm_source=chatgpt.com

⁸⁵ https://www.reduno.com.bo/noticias/que-tribunales-y-de-que-regiones-fueron-declarados-desiertos-para-las-elecciones-judiciales--202411718524?utm_source=chatgpt.com

Esta sentencia es una comedia trágica, tiene consecuencias políticas, colonial raciales y de derecha, pasamos a explicar.

Dos personajes: los abogados designados como presidente Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano (Beni) y secretario René Yván Espada Navía (Pando) de la Sala Cuarta del TCP. Hacemos referencia con el nombre y cargo, porque son ambas personalidades las que marcan la deriva anticonstitucional y política en coordinación con el arcismo que favoreció en el corto tiempo al ascenso de la derecha.

Es en la Sala Cuarta del TCP firmado por ambos magistrados donde se origina: la confirmación de la suspensión de las elecciones judiciales el 2023; se origina la sentencia constitucional de auto-prórroga; la sentencia constitucional que declara la “reelección indefinida continua y discontinua es inconstitucional”; la sentencia constitucional que anula las elecciones en cinco departamentos para el TCP, entre ellos Beni al que representa Hurtado y Pando al que representa Espada, es decir no solo emitieron sentencia para auto-prorrogarse en el mandato, sino que emitieron otra sentencia para impedir las elecciones en sus departamentos y eternizarse en el TCP.

Pero esta cronología y el rol de ambos personajes no se agota, su presencia en el TCP es decisiva para las elecciones nacionales del 2025 y el triunfo de la derecha.

Tiempo 3. Ambos personajes se apropián del TCP y subordinan a los otros magistrados electos⁸⁶ a los intereses instalados; es designado como presidente del TCP Hurtado Zamorano y presidente de la Sala Cuarta Espada Navía.

La SC 1010/2023-S4 no tenía el sustento constitucional para inhabilitar a Evo Morales, por ello que Espada Navía desde la Sala Cuarta proyecta una nueva sentencia constitucional 0007/2025: “El presente fallo constitucional, en sentido que el Presidente y Vicepresidente, están habilitados para una reelección por una sola vez, sea este de forma continua o **discontinua**, conforme establece el art. 168 de la Constitución Política del Estado (CPE), considerando que el término ‘una sola vez’, implica también la limitación de alcanzar a un tercer mandato”⁸⁷ y se hace público el 13 de mayo, faltando cuatro días para las inscripciones de las candidaturas presidenciales, es decir es una sentencia elaborada a medida del sastre político, destinada a inhabilitar la postulación del indio anticolonial y antiimperialista.

La última sentencia constitucional explica por sí solo los intereses políticos en juego, ahí está la razón para que los magistrados se auto-prorroguen y cancelen las elecciones judiciales en su departamento con el aval y consentimiento del arcismo y las derechas.

Regresando en el tiempo cinco meses atrás, en enero (2025) ante la confiscación de la sigla del MAS, la dirigente Ruth Nina del partido PAN-BOL y Evo Morales

⁸⁶ En las elecciones judiciales del 15 de diciembre solo se eligieron 4 de los 9 magistrados del TCP, los 5 auto-prorrogados son mayoría.

⁸⁷ https://cd1.eju.tv/wp-content/uploads/2025/05/Sentencia-Constitucional-0007-2025.pdf?utm_source=chatgpt.com&utm_source=chatgpt.com

anuncian un acuerdo para participar en las elecciones nacionales. Inmediatamente el militante y candidato a diputado por Unidad Peter Erlwein Beckhauser⁸⁸ presenta un recurso ante el TSE para cancelar la personería jurídica de PAN-BOL porque en las elecciones nacionales del 2020 no alcanzó el 3% como mínimo como establece la Ley.

El TSE emite la Resolución Jurisdiccional TSE-RSP-JUR No 031/2025 el 7 de mayo, a doce días de la inscripción de candidatos presidenciales, cancelando la personalidad jurídica de PAN-BOL y FPV, esta decisión del TSE es contradictoria. Antes que Beckhauser presente el recurso ante el TSE, el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi⁸⁹ explicó que no podía aplicar la cancelación de la personería jurídica a PAL-BOL y FPV porque la Disposición Adicional, Única de Ley 1315 de agosto del 2020⁹⁰ vigente para últimas elecciones excepcionalmente suspendía la cancelación de la personalidad jurídica, por ello que PAN-BOL y FPV podían participar en las elecciones nacionales. Pero, la presión política es muy fuerte, se desarrolló campaña mediática desde medios estatales y privados de comunicación mostrando los porcentajes que obtuvieron ambos partidos en las anteriores elecciones, la cancelación de la personería de ambos partidos fue la consecuencia de la campaña mediática y presión política del arcismo y las derechas, de esta manera impedir la participación del bloque anticolonial en las elecciones.

La trama del drama electoral no se agota en esta resolución. Andrónico Rodríguez, presidente del senado y vicepresidente de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba anuncia su postulación presidencial por el partido Movimiento Tercer Sistema MTS liderado por el ex ministro de Educación (primera gestión de gobierno de Evo Morales) y exgobernador Félix Patzi (2015-2021). Esta postulación es la ruptura interna dentro el bloque evista, según las encuestas presentadas previamente, Andrónico estaba dentro las tres primeras candidaturas con mayor aceptación. El temor del arcismo y de las derechas es que pueda capitalizar el voto del bloque anticolonial, por ello era importante proscribir también su candidatura.

Nuevamente en escena Peter Erlwein Beckhauser, el 19 de mayo en horas de la mañana presentó una acción de cumplimiento contra el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en Beni, alegando que el MTS incumplió resoluciones para renovar su directiva, el 19 de mayo es el mismo día de inscripción de candidatos. La Sala Constitucional de manera diligente y exprés al instante admitió y emitió el auto de Sala Constitucional 103/2025, instruyendo al TSE que no registre la candidatura de la Alianza Social AS integrada por el MTS.⁹¹

⁸⁸ Peter Erlwein Beckhauser fue postulado como diputado por UNIDAD liderado por el empresario Samuel Doria Medina https://fmbolivia.com.bo/19/05/2025/doria-medina-retira-de-sus-listas-al-activista-que-logro-cancelar-la-personeria-de-fpv-y-pan-bol/?utm_source=chatgpt.com

⁸⁹ https://www.vision360.bo/noticias/2025/03/05/21102-tse-revocara-personeria-a-partidos-que-no-obtengan-al-menos-un-3por_ciento-del-voto?utm_source=chatgpt.com

⁹⁰ Ley 1315 https://siip.produccion.gob.bo/repSIIP2/files/normativa_12345_240820206468.pdf

⁹¹ https://abi.bo/index.php/noticias/politica/64313-salas-constitucionales-de-la-paz-y-beni-instruyen-al-tse-suspender-inscripcion-de-candidatos-del-mts?utm_source=chatgpt.com

Andrónico y la AS estaban en la puerta del TSE para inscribir su candidatura, la instrucción de los “guardianas” de la Constitución era taxativo: no a cualquier candidatura del bloque anticolonial; los árbitros -vocales- electorales para salir del paso instruyen la *recepción provisional*⁹² de la lista de candidatos presidenciales y de parlamentarios. Es evidente que fue una salida acordada políticamente con el arcismo y las derechas para evitar conflicto el día del cierre de inscripción de todas las candidaturas.

La Sala Constitucional de Beni fija para el 21 de mayo la audiencia para decidir sobre la exclusión del MTS, es decir la inhabilitación es postergada por unos días para evitar conflicto.

Como estaba previsto en el libreto, la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de Beni emite el Auto 107/2025 instruyendo al TSE la cancelación de la personería jurídica del MTS. De forma inmediata, sin cuestionamiento que medie, porque es una instrucción política adornada de constitucionalismo “La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (...) dispone el inicio del procedimiento de cancelación de personalidad jurídica de oficio, en contra del partido político Movimiento Tercer Sistema (MTS)”⁹³

El bloque anticolonial evista proscrito y también la fracción que lideraba Andrónico, la respuesta inmediata de varios sectores sociales fue iniciar un bloqueo de caminos en todo el país exigiendo la habilitación de las candidaturas de Evo y Andrónico. La amenaza ponía en jaque a todos los que urdieron el plan para proscribir al bloque anticolonial, el anti-evismo jugaba su propia validación política, nuevamente en escena el TCP.

El 5 de junio, un día antes que el TSE haga conocer la lista de todos las candidaturas habilitadas, el TCP decide revocar la decisión de la Sala Constitucional de Beni⁹⁴ e instruye al presidente a.i. del TSE inscribir la candidatura de Andrónico y mantener la personería jurídica del MTS, como yapa y no quede dudas ratifica la inhabilitación del PAN-BOL.

Esta decisión “constitucional/electoral” de última hora fue una jugada política pensada y elaborada de laboratorio: desactivo el inicio de la movilización; quebró la unidad que se estaba construyendo en el inicio de la movilización a nivel nacional; alineo electoralmente a Andrónico desligado del evismo; aisló al evismo de la disputa electoral.

⁹² En la ley del Régimen Electoral, tampoco en la Ley de Organizaciones Políticas existe la figura jurídica de inscripción provisional.

⁹³ https://abi.bo/index.php/noticias/politica/64718-tse-inicia-proceso-de-cancelacion-de-la-personalidad-juridica-del-mts?utm_source=chatgpt.com

⁹⁴ https://abi.bo/index.php/component/content/article/35-notas/noticias/politica/64965-tcp-instruye-al-tse-inscribir-las-candidaturas-del-mts-y-ratifica-extincion-de-pan-bol-de-morales?Itemid=101&utm_source=chatgpt.com

TERRORISMO DE ESTADO Y CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA DEL GOBIERNO DE IZQUIERDA.

La historia del movimiento obrero, campesino, popular esta enraizada en la lucha por demandar y defender derechos civiles, políticos, sociales, culturales, la respuesta del catequismo estatal siempre fue la represión, persecución, detenciones, asesinatos y masacres, pero la diferencia está en la forma del comportamiento del gobierno de izquierda de Luis Arce.

El ampliado del Pacto de Unidad del bloque anticolonial a inicios de septiembre convoco a una marcha nacional desde 17 de septiembre 2024, concentración en el municipio de Caracollo en el departamento de Oruro. La marcha fue liderada por Evo y las principales organizaciones sociales y llegó a La Paz el 23 de septiembre. La demanda principal era el respeto a sus derechos políticos, reconocimiento del Congreso del MAS de Lauca Ñ del bloque anticolonial.

La respuesta a la movilización desde el arcismo tiene la peculiaridad nunca visto: inicialmente movilizaron a funcionarios públicos de los ministerios para enfrentar violentamente a la marcha en el primer día de la movilización.⁹⁵ Este acto político tiene característica para-policiales, movilizar civiles, que son funcionarios públicos para enfrentar a la marcha.

Segundo, la marcha venció todos los obstáculos, agresiones y siguió avanzando, el último día era el paso por la histórica ciudad aymara de El Alto. La alcaldesa Eva Copa y la Central Obrera Regional de El Alto afín al arcismo, en un acto propio del latifundismo colonial, que se sentían propietarios de la tierra e impedían la circulación por sus tierras a los indígenas, ahora estas autoridades amenazan a los marchistas que no los dejaran pasar por El Alto,⁹⁶ la COB⁹⁷ y el Pacto de Unidad arcista convocan a un cabildo en El Alto para impedir el paso de la marcha del bloque anticolonial.

La amenaza tuvo amplia cobertura mediática, los medios se apostaron desde muy temprano para ver la movilización de la alcaldesa Copa, de la COB y de las organizaciones arcistas en la zona de Ventilla (distrito 8 de El Alto). Desde la madrugada llegaban buses con funcionarios públicos a la zona. La marcha avanza, los marchistas y el pueblo alteño tienen una misma identidad de nación indígena originaria, de sindicato campesino, de plebeyos, naturalmente el avance de la marcha fue protegido por el pueblo; los funcionarios públicos que fueron trasladados desde la ciudad de La Paz para el enfrentamiento se diluyeron y el cabildo nunca se inauguró porque no tuvo concurrencia, la tarima y el equipo de sonido instalado que fue alquilado y pagado por el gobierno fue el testigo mudo del fracaso arcista del intento de violencia.

⁹⁵ https://noticiasfides.com/nacional/politica/evistas-y-arcistas-se-enfrentan-en-vila-vila-en-la-carretera-oruro-la-paz?utm_source=chatgpt.com

https://lapatria.bo/2024/09/17/evistas-y-arcistas-se-enfrentan-en-vila-vila-dejando-al-menos-dos-heridos/?utm_source=chatgpt.com

⁹⁶ https://www.oxigeno.bo/pol%C3%ADtica/63077?utm_source=chatgpt.com

⁹⁷ https://www.elalteno.com.bo/index.php/bolivia/20240920/cob-convoca-organizaciones-concentrarse-en-el-alto-para-defender-la-democracia-y?utm_source=chatgpt.com

Tercero, la multitudinaria marcha llegó a la ciudad de La Paz, culminaron su concentración en la zona de cervecería, advirtieron que si no existía respuesta a su demanda iniciarían un bloqueo de caminos. Las delegaciones volvieron por la tarde a sus lugares de origen y residencia. Pero, lo dramático, los medios de comunicación lo mostraron, campesinos que iban rumbo a la terminal de buses con sus Wiphalas fueron agredidos por civiles de clase media. La Defensoría del Pueblo constató que la agresión vino de grupos de civiles armados con cascós, escudos y petardos,⁹⁸ luego se constató que fueron funcionarios públicos de los ministerios de otros departamentos que vinieron y generaron esa violencia parapolicial contra los marchistas del bloque anticolonial.

La respuesta planificada por el arcismo político y sindical merece una valoración política: el comportamiento muestra la degradación política y moral del arcismo, utilizaron métodos propios del fascismo y el colonialismo; violencia de civiles urbanos de clase media contra marchistas mayoritariamente indígena campesinos. Esta forma de violencia, que es colonial y racial fue incentivada desde los núcleos políticos y sindicales del arcismo.

Bloqueo nacional de caminos. Como estaba anunciado el 14 de octubre se inició el bloqueo caminos demandando el respeto a los derechos políticos en democracia: es irónico que en democracia se exija el respeto a ejercer los derechos políticos, la movilización duro 24 días, los puntos de bloqueos se registraron en Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, La Paz, 24 puntos de bloqueos reportaban los medios, miles de hombres y mujeres sindicalmente organizados se movilizaron, el gobierno recurrió a la utilización de la fuerza policial para desbloquear, el bloque anticolonial resistió, fundamentalmente en la zona de Parotani, en el camino Cochabamba-Oruro, se procedió a la detención violenta a 212 campesinos, 115 fueron imputados por terrorismo,⁹⁹ los imputados fueron trasladados al penal de Cochabamba, la mayoría permaneció entre seis meses y un año detenidos. La apresión a los dirigentes en la era neoliberal era cotidiano, pero nunca fueron imputados, eran liberados cuando el conflicto se resolvía, en el gobierno de izquierda los imputaron por “terrorismo”, es decir defender derechos políticos, ejercer el derecho a la protesta social fue catalogada como *terrorismo*.

Una vez que se suspendió el bloqueo, policías por orden ministerio público y del ministerio de Gobierno detuvieron al dirigente de la CSUTCB Humberto Claros, del CONAMAQ Ramiro Cuchu, de los Interculturales Enrique Mamani, esposados fueron encarcelados, acusados de *terrorismo, incitación a la violencia,*

⁹⁸ https://elpais.bo/nacional/20240924_defensoria-reporta-tres-heridos-y-un-detenido-por-el-enfrentamiento-tras-la-marcha-evista.html?utm_source=chatgpt.com

⁹⁹ Informe de la Defensoría del Pueblo: “Durante el periodo de conflictividad entre octubre y noviembre de 2024, la Policía aprehendió a 212 personas por la presunta comisión de delitos penales. De estas, 97 (45,75%) fueron acusadas de delitos tales como atentado contra la seguridad de medios de transporte y tenencia de sustancias explosivas, principalmente en octubre. Sin embargo, 115 (54,25%) fueron imputadas provisionalmente por terrorismo y otros delitos, mayormente entre el 1 y 4 de noviembre. Esta disparidad sugiere un uso discrecional del tipo penal de ‘terrorismo’, ya que la calificación provisional del Ministerio Público varía desproporcionadamente para hechos similares, según las imputaciones formales a las que tuvo acceso la Defensoría del Pueblo.”

https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/resumen-ejecutivo-informe-defensorial-24-dias-situacion-de-conflictividad-en-bolivia-entre-octubre-y-noviembre-de-2024.pdf?utm_source=chatgpt.com

alzamiento armado, toda grilla de delitos penales contra los dirigentes sindicales que lideraron la movilización, también fue imputado por los mismos delitos Ponciano Santos ejecutivo de la CSUTCB.¹⁰⁰

En septiembre (2024) la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de La Paz-Tupaj Katari bloquearon la ruta La Paz – Copacabana, fueron apresados varios dirigentes, detenidos preventivamente en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro, acusados de terrorismo, cuatro dirigentes fueron sentenciados a 3 años de presidio.¹⁰¹ Este acto político es la penalización de la protesta social con sanción judicial/penal, solo en la época de la dictadura militar se sancionaba penalmente y cárcel a los dirigentes, en los gobiernos neoliberales nunca se atrevieron a este extremos, pero si lo hizo un gobierno de izquierda.

INTENTO DE MAGNICIDIO CONTRA EVO MORALES.

En la historia de nuestro país existieron magnicidios contra mandatarios y exmandatarios, el primero fue el intento de asesinato al Mariscal Antonio José de Sucre (1828) en el primer golpe de estado, el último fue contra el expresidente Gral. Juan José Torres en junio de 1975 en la Argentina bajo la estrategia militar/fascista del Plan Condor.

El 27 de octubre del 2024 se produjo el intento de magnicidio contra Evo Morales: el expresidente se trasladaba en su camioneta por el Trópico de Cochabamba, fue interceptada por vehículos oficiales de la Policía Boliviana, los oficiales interceptaron y dispararon al vehículo donde esta Evo, cuatro disparos, Evo inmediatamente se cambió al otro vehículo que lo acompañaba, también recibió 14 disparos, fue herido el chofer, logró eludir a sus agresores y huir.

Los efectivos policiales al no lograr su objetivo huyeron y se trasladaron con sus vehículos al cuartel militar de Chimoré, de ahí fueron evacuado en helicópteros¹⁰² de la Fuerza Aérea Boliviana.

El informe de la relación de hechos que describió la fiscalía: “En mérito al informe de fecha 27 de octubre de 2024: ...el expresidente Evo Morales Ayma, junto a su chofer y otras personas circulaban en un vehículo tipo camioneta y, por inmediaciones de la Novena División del municipio de Shinahota, a horas a 6: 00 am a 06:30 am, aproximadamente, habrían sido perseguidos por dos a tres vehículos, posteriormente otro que se paró de frente logrando esquivar los mismos, los ocupantes de dichos vehículo habrían realizado un aproximado de 14 disparos contra el vehículo donde se encontraba el ex presidente Evo Morales Ayma y producto de estos disparos resultó herido en la cabeza el chofer del mismo (Iber Alfredo Rodríguez, conocido como Mapache), logrando salir del lugar observando que los vehículos (desde los cuales les) dispararon habrían ingresado a un surtidor”. La fiscalía identifica la agresión con arma de fuego a las movilidades que trasladaban al expresidente, es importante tomar en cuenta esta

¹⁰⁰ https://www.vision360.bo/noticias/2025/06/10/26465-en-8-meses-5-dirigentes-de-la-cupula-evista-fueron-detenidos-por-lanzar-amenazas-e-incitar-a-la-violencia?utm_source=chatgpt.com

¹⁰¹ https://www.atb.com.bo/2024/09/20/cuatro-campesinos-condenados-a-tres-anos-de-carcel-por-bloqueos-en-la-ruta-la-paz-copacabana/?utm_source=chatgpt.com

¹⁰² https://hemeroteca.larazon.bo/nacional/2024/10/27/militar-2/?utm_source=chatgpt.com

descripción que luego será negada por el ministro de Gobierno Eduardo Del Catillo y la policía.

El presidente Arce de forma pública, el mismo día del intento de magnicidio, anunció que ordenó una investigación minuciosa sobre el hecho,¹⁰³ pero contrariamente a lo ordenado por la primera autoridad política del país, el ministro de Gobierno sin desarrollar ninguna investigación, al día siguiente en conferencia de prensa cambio la relación de hechos; acuso a Evo de ser el agresor contra los policías e intento de asesinato a los efectivos policiales.¹⁰⁴

Hasta la fecha nunca se produjo una investigación, el comandante de la Policía nunca explicó el accionar de los policías, tampoco explicaron porque los policías vestidos de civil y con armas reglamentarias dispararon a vehículos particulares, ni la utilización de transporte aéreo militar para evacuar a los policías de la zona. La versión oficial, es la opinión del ministro de Gobierno sin ningún respaldo documental, por lo tanto, es la verdad estatal.

ANTI-EVISMO, RAZÓN POLÍTICA

Derrotar al evismo proscriptiéndolo electoralmente no es triunfo político, el objetivo estratégico es ir minando y destruyendo los cimientos de la estrategia de poder del evismo dentro el bloque anticolonial, ahí radica el sentido estratégico del colonialismo racial y capitalista.

Las múltiples fracciones de las derechas políticas, mediáticas, empresariales, religiosas pese a disponer de la infraestructura académica, religiosa, partidaria, comunicacional para enfrentar al evismo y al bloque anticolonial, fueron derrotados democrática, social y culturalmente desde inicios de este siglo.

El anti-evismo lo construyeron y convirtieron en el sentido común urbano de clases medias; altas, medias y populares, para ello enarbolaron banderas de “democracia, libertad, familia, religión católica/cristiana, patria”, estas consignas eran inviables sino construían un enemigo común: al indio. Pero no cualquier indio, dentro el bloque colonial hay personalidades que tienen origen indígena, como el exvicepresidente aymara Víctor Hugo Cárdenas, el exdiputado y autoridad del CONAMAQ Rafael ‘Tata’ Quispe, los exdirigentes campesinos quechuas fundadores del Instrumento Político Alejo Veliz Lazo, Román Loayza, Félix Santos, ex dirigente de la CSUTCB Roberto Coraite, de la CIDOB Adolfo Chávez, Pedro Nuni, Fernando Vargas y otros más, cada uno tuvo su rol importante dentro sus propios sectores, pero fueron absorbidos y se subordinaron al colonialismo capitalista y se constituyeron en los principales detractores desde su identidad contra el evismo y el bloque anticolonial, estas personalidades indígenas no eran ni son considerados como enemigos, son por el contrario presentados por los medios como los prototipos de “indígenas cultos”.

¹⁰³ https://www.oxigeno.bo/pol%C3%ADtica/63576?utm_source=chatgpt.com

¹⁰⁴ https://www.aljazeera.com/news/2024/10/28/bolivian-government-accuses-morales-of-staging-assassination-attempt?utm_source=chatgpt.com

https://www.elpais.com.uy/mundo/gobierno-de-bolivia-desmiente-atentado-contra-evo-morales-y-acusa-al-expresidente-de-crear-un-teatro?utm_source=chatgpt.com#google_vignette

El enemigo era el indio anticolonial y antimperialista, como sujeto individual y colectivo, identificado como dirigente sindical, como sindicato, como autoridad originaria, como pueblo y nación indígena originario campesino, es decir identificar milimétricamente al sujeto histórico que derrotó a las derechas como el enemigo.

Las múltiples derechas locales no tenían la fuerza para imponer la narrativa contra el indio anticolonial, necesitaban mostrarlo como enemigo de la civilización moderna occidental,¹⁰⁵ el apoyo del establishment regional de derecha y extrema derecha es determinante: Biden, Trump, Bolsonaro, Milei, Uribe, Duque, Macri, Corina Machado, Noboa, Bukele, etc. la lista se amplía a los think tank, fundaciones, etc. etc. juegan un rol decisivo para crear, presentar la imagen negativa del indio y lo indígena anticolonial y antimperialista.

El estudio de la CELAG¹⁰⁶ solo de dos meses (1ro de diciembre al 31 de enero 2023) y de dos medios escritos, Pagina Siete (La Paz) y El Deber (Santa Cruz) ambos de derecha y vinculados a sectores empresariales, concentraban los titulares en la imagen de Evo, pero de forma negativa, esta línea ideológica a nombre de la “libertad de expresión” grafica la ausencia de improvisación, más bien es el despliegue de la planificación desde diferentes ángulos, pero con el mismo objetivo.

Las derechas necesitan del Estado para materializar sus objetivos, el Estado es el medio para producir y es la fuente para reproducir la racionalidad colonial, racial y capitalista de las derechas. Con el golpe del 2019 y el ascenso del gobierno de facto tenían a su disponibilidad toda la institucionalidad estatal, mediática, religiosas para concretar sus objetivos, no pudieron, la derrota política y electoral en las elecciones (2020) de las derechas obligó a replantar su estrategia, no podían volver a la plegaria de ser oposición de barra brava, que duran lo que dura un partido de futbol, replantearon su andar; el gobierno de Lucho/David sin Evo; el enfrentamiento de Lucho/David con Evo; la aspiración electoral de Lucho y Evo; la división de las organizaciones sociales, era la mejor oportunidad que se presentaba para conspirar desde el Estado.

A diferencia del presidente Lenin Moreno que provenía del correísmo,¹⁰⁷ que rompió de forma inmediata con su mentor, abandonó la ALBA,¹⁰⁸ ordenó la detención de su vicepresidente Jorge Gras y se alineó a los EEUU, el presidente Luis Arce mantuvo su participación dentro la ALBA pero cumplió las mismas tareas que Lenin Moreno.

¹⁰⁵ La imagen difundida de la civilización occidental moderna: amante y defensora de la propiedad privada y el capitalismo; religiosa; familia tradicional y patriarcal; blanca y mestiza. Difunden y defienden la imagen celestial de civilización, sus referentes son los estados y sociedades americanas y europeas, es decir se sienten euroamericanos. Están impregnados del occidentalismo euroamericano.

¹⁰⁶ <https://www.celag.org/evo-morales-en-los-medios-de-bolivia/>

¹⁰⁷ Lenin Moreno fue uno de los vicepresidentes de Rafael Correa junto a Jorge Grass, fue postulado como presidente por Rafael Correa cuando las bases del movimiento ciudadano postulaban a Gras. Se repitió lo que sucedió en Bolivia.

¹⁰⁸ ALBA, Alianza Bolivariana para Nuestros Pueblos fue constituida por la República Socialista de Cuba, Gobierno Bolivariano de Venezuela, el gobierno Sandinista de Nicaragua, es un foro regional principalmente antimperialista.

En Ecuador, el partido Alianza País AP fue fundado por Correa y la izquierda ecuatoriana el 2006, con este partido llegó el 2017 Lenin al gobierno, pero ya de presidente y ejerciendo el control estatal, despojo al correísmo de AP y se apropió de esta organización política; impulso un proceso penal contra el expresidente, el 2020 logró una sentencia penal de 8 años y la inhabilitación por 25 años para ejercer cargos públicos contra Correa, el *lawfare*¹⁰⁹ en pleno vuelo; reprimió y encarceló a más 477 líderes y dirigentes indígenas,¹¹⁰ como broche de oro, entregó el gobierno a la derecha ecuatoriana.

El presidente Luis Arce a diferencia de Lenin mantuvo una relación con los países que integran la ALBA, rompió relaciones con Israel, solidario con Palestina, apoyo a los presidentes Maduro, Ortega, esta postura le habilitó para esgrimir discursos desde la izquierda para descalificar a Evo el indio anticolonial y antí imperialista, sus ministros de Gobierno y de Justicia desplegaron todas sus acciones para controlar al ministerio público, Tribunal Constitucional, Tribunal de Electoral, esas acciones no fueron autónomas e independientes, fueron parte de toda la estrategia política planificada con el *primer anillo*, también están involucradas las derechas, el operador fue el arcismo desde el poder político.

El gobierno de Luis Arce desarrolló las mismas acciones y tuvo las mismas consecuencias políticas que el expresidente del Ecuador Lenin Moreno. Se apropió de la sigla del MAS; inhabilitó a Evo para una nueva postulación presidencial; persiguió y encarceló a dirigentes campesinos e indígenas y también entregó el gobierno a la derecha.

Realizar esta comparación es para comprender que los think tank¹¹¹ de derechas no duermen, identifican y tienen siempre quien cumpla lo delineado, además inventan el motivo que justifica el discurso de los circunstanciales adalides de la democracia, la lucha es contra los caudillos totalitarios, así calificaron Lenin a Correa y Arce a Evo. El imperio nunca da un paso sin ver el retrovisor, sin saber a dónde se dirige, con quien va y hasta dónde le son útiles. Ellos saben de la trama, porque son los que escriben el libreto.

Lo sucedido desde el golpe del 2019, presentado nacional e internacionalmente como *fraude* antecede al sentido y a la dimensión política del 2025, la proscripción e inhabilitación “constitucional” de Evo tiene como finalidad en el discurso de las derechas “impedir el retorno del totalitarismo indígena”, por ello, lo que hizo “valientemente” el TCP y el TSE son acontecimientos históricos. Ese orden de jerarquía discursiva busca modificar el pasado reciente y proyectar un ideal diferente del futuro inmediato, los beneficiarios directos no fueron el gobierno de “izquierdistas” de Luis Arce sino las derechas y extremas derecha.

¹⁰⁹ <https://www.grupodepuebla.org/wp-content/uploads/2024/12/LAWFARE-EN-ECUADOR-CLAJUD-OBLAWFARE.pdf>

¹¹⁰ https://www.euronews.com/2019/10/07/ecuador-arrests-rise-to-477-during-unrest?utm_source=chatgpt.com

¹¹¹ Un **think tank** (ONGs, Fundaciones, Asociaciones, etc.) son un centro de investigación o laboratorio de ideas que se dedica a estudiar temas públicos y producir análisis, propuestas y recomendaciones para influir en la política, la economía, la sociedad o la opinión pública.

Para las derechas y el colonialismo, la dimensión política y moral es proscribir al tiempo de la “revolución democrática”, es presentar y mostrar como el tiempo negativo de nuestra historia el gobierno del MAS desde el 2006.

Nos presentan diariamente como negativo todo para el “país” todo lo hecho por el bloque anticolonial, tiene una connotación profunda, busca reordenar el ideal de las generaciones urbano-populares. No volver al pasado negativo, no del neoliberalismo ni de las dictaduras, sino del “proceso de cambio de indios y dirigentes campesinos”, esa es la dimensión temporal del pasado que nos impone la narrativa de la extrema derecha.

¿FIN DEL CICLO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL?

El ciclo anticolonial no emergió como una concesión estatal, se gestó en el vientre de la plurinacionalidad, esa plurinacionalidad existió y existe como sindicato campesino, obrero, minero, popular, como pueblo indígena originario campesino, como junta vecinal alteña, esa plurinacionalidad fue negada y reprimida por el republicanismo colonial y capitalista, por eso trasciende los tiempos y no puede ser juzgada solo partir de referentes liberal democráticos, como hoy se pretende desde las derechas y ciertas izquierdas e izquierdistas.

El tiempo fundacional del ciclo está en la resistencia al nuevo patrón estatal global: el neoliberalismo colonial con características nazi-fascistas.

El bloque anticolonial se constituyó en opción desde la lucha sindical enarbolando banderas construidas en la movilización, ese es el tiempo que se convirtió en sentimiento nacional. En ese tiempo nos encontramos generaciones biológicas y políticas impregnados por acontecimientos, que son la creencia secular que nos junta en nuestra mirada de nuestra historia desde los actores, las angustias y esperanzas del presente y de un horizonte posible, no solo utópico.

Ese tiempo se transformó no por inercia de los bloques dominantes o por la inevitabilidad histórica, como tradicionalmente se repetía desde la izquierda de manual, sino se transformó por la intensidad política y conciencial del sujeto sindical campesino constituido en pueblo nacional, es el tiempo de la reproducción ampliada del movimiento anticolonial.

La conciencia del sujeto (histórico) es el reflejo del tiempo y su historia, los cuatro años cortos pero indefinidos para la historia de la primera gestión de gobierno (2006-2009), trascienden en la historia, es la ruptura con la tradición del republicanismo colonial; constitucionalizar el **pluralismo**¹¹² (Art. 1 CPE) como categoría civilizatoria del Estado Plurinacional implica la ruptura con la visión lineal, liberal de nación y pueblo individualizado, hoy “la nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en su conjunto constituyen el pueblo boliviano” (Art. 3 CPE),

¹¹² En materia filosófica (y también en el lenguaje académico en general), el sufijo “ismo” se usa para formar sustantivos que nombran doctrinas, corrientes de pensamiento, sistemas, movimientos, actitudes o posturas, es decir sirve para nombrar y clasificar modos organizados de pensar el mundo, permitiendo convertir una idea, teoría o actitud en un sistema identificable.

reconocer como idiomas oficiales al castellano y de las 36 naciones y pueblos (Art. 4) todo ello implica validar la pluralidad y pluralismo político, económico, jurídico, cultural, lingüístico (art. 1 CPE) y la libertad de espiritualidad, religión y culto (Art. 21 CPE), el pluralismo es el factor de integración, es decir el horizonte decolonial es integrador, en el tiempo aspiramos a la complementariedad, reciprocidad (Art. 8 CPE) y a la autoidentificación cultural (Art. 21 CPE).

La plurinacionalidad y el pluralismo no pueden ser negadas, pero si pueden ser reprimidas de diversas formas, la proscripción política y la inhabilitación electoral es una de las formas de represión, el republicanismo colonial con la complicidad de la izquierda colonial volvió a ser la razón del poder estatal.

El ciclo anticolonial tiene su dimensión histórica indefinida en el tiempo, el bloque anticolonial hoy está en una fase dual, a nivel nacional de resistencia, a nivel territorial departamental y municipal reorganizarse sin pausa, los triunfos locales (elecciones subnacionales) son parte de la reconstrucción del bloque anticolonial, pero el eje principal es la reconstrucción unitaria de las organizaciones matrices, estos pasos en sí mismos ya son el andar orgánico.

Es tiempo ineludible de la refundación del Instrumento Político, la experiencia del MAS en este cuarto de siglo es aleccionadora, reinventarnos desde la resistencia nacional; en la construcción del Estado Plurinacional desde los gobiernos locales territoriales, superando las lógicas administrativas burocratizadas sin horizonte que prevaleció en las gobernaciones y municipios gobernadas por el MAS; las organizaciones matrices que conforman el Pacto de Unidad tienen que volver a reconstituirse en lo bloque de articulación nacional de lo plurinacional popular; el nuevo Instrumento Político tiene que ser parte de esta dinámica política, sindical territorializada, la estructura organizativa que emerge ya no debe ser solo electoral como fue los últimos 15 años, aprender de nuestro pasado reciente no es negar, sino superar nuestros aciertos y desaciertos, la autocritica no es autoflagelación destructiva.

En el camino el reencuentro nos mostrara nuestra cualidad pluri, ese el tiempo de reconstrucción de nuestro horizonte, somos el pluralismo del Estado Plurinacional, el anticolonialismo tiene que transformarse en la construcción de la decolonialidad¹¹³ plural, nuestro horizonte no tiene que estar ausente del presente, es volver a ser proyecto de vida y no solo oferta electoral.

El ciclo puede agotarse si envejecen las ideas y no mantiene encendida la pasión, los enemigos locales y externos están en una guerra sistemática para vencer nuestra moral. La derrota moral y política es renegar y negar nuestra historia y origen, enfrentar y vencer es reinventarnos a partir de nuestro pluralismo decolonial como esperanza socialista del Vivir Bien profundamente antíperialista.

¹¹³ la *decolonialidad* es un proyecto filosófico, ético y político que busca superar la lógica colonial de poder y conocimiento que se impuso desde 1492 con la expansión europea. No se limita solo a denunciar el colonialismo histórico, sino que propone una transformación profunda de la modernidad capitalista, colonial, racial, patriarcal y de sus fundamentos euroamericano céntricos. Enrique Dussel.

A MODO DE EPILOGO TEMPORAL

Muchos quieren que se escriba el epitafio, nada les haría más felices, necesitan que el Estado Plurinacional con la Wiphala sea un santuario de peregrinación melancólica, para recordar y arrepentirnos de lo bueno y malo que hemos hecho, creen que con el atardecer muere el día y se esfuma la luz.

Tal es el deseo que ya escribieron nuestro epitafio: fin del ciclo del evismo, de los indígenas y del socialismo. Por fin los indios radicales entendieron que hoy la cultura es moderna, capitalista y occidental, que no podemos seguir viviendo del pasado, tenemos que cambiar, hay que dejar atrás las ideologías e integrarnos al mundo.

La derrota electoral según su deseo ha generado en el mundo indígena campesino originario empatía con los vencedores que proclaman “capitalismo para todos”. Nuestra frustración y derrota nos obliga a razonar y pensar en función de los vencedores. Creen que está escrita nuestra capitulación.

Las emociones son débiles si están impregnadas del sensacionalismo mediático urbano, creen que cualquier nube negra es sinónimo de tormenta.

Para las izquierdas coloniales su forma de vida será la crítica constante al indio Evo, se satisfaceran intelectualmente elucubrando teorías que echen toda la culpa de los males al “cocalero”, de esa forma se lavan de culpas, incluso darán una q’oa a la Pachamama, como decimos popularmente: “se curaran en sano”, volverán a sus plegarias conspirativas de café, saludaran cualquier movilización de obreros y campesinos, criticaran al gobierno, lo acusaran de ser antinacional...pasarán el tiempo en la misma rutina. Es la tragedia de la izquierda colonial, el neoliberalismo los domestico a tal punto que los necesita, posiblemente el TSE como al MIR les devolverán la sigla que se evaporo hace décadas, serán la cara de la democracia plural que requiere el nuevo orden colonial capitalista.

Pero, la historia no está escrita en la comodidad, esta descrita en la combatividad, el actor no es el individuo sino el hombre y la mujer comunitariamente organizada en los pueblos indígena originario, en sectores urbano-populares, es el tiempo de lo plurinacional popular.

La democracia liberal representativa es un escenario importante, pero el decisivo está en la deliberación colectiva. De este escenario surgió el ciclo histórico anticolonial y antimperialista, ese escenario no puede ser proscrita por los poderes facticos del Estado. El devenir de nuestra historia aún se está escribiendo en el andar cotidiano. El día nunca no perece en el atardecer, solo reposa, así es la memoria viva y la autoconciencia de los pueblos, el alba está presente.

SIGLAS

MAS-IPSP Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos.

COB Central Obrera Boliviana

FSTMB Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia

CSUTCB Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia

CSCIB Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia

FNSMCB-BS Federación Nacional Sindical de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa
(el 2007 se constituyó en Confederación)

CSMCB-BS Confederación Sindical de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa

CIDOB Central Indígena del Oriente Boliviano

CONAMAQ Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu

TCP Tribunal Constitucional Plurinacional

OJP Órgano de Justicia Plurinacional

TSJ Tribunal Supremo de Justicia

TA Tribunal Agroambiental

CM Consejo de la Magistratura

OEP Órgano Electoral Plurinacional

TSE Tribunal Supremo Electoral

CC Comunidad Ciudadana